

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concedido

Francisco
Concedido

Ayer, en las Cortes, el señor Suárez de Tanjil presentó una moción por la que pedía que se declarara extinguida la Comisión de Responsabilidades y pasara lo actuado a los Tribunales ordinarios, y, a propuesta del ministro de Justicia se acordó que cese la designada por las Constituyentes, pero que se constituya otra, integrada por miembros del actual Parlamento

Madrid, 12.—Varias horas

A las 4'35 abre la sesión el señor ALBA.
Desanimación.
En el banco azul, los ministros de JUSTICIA, GUERRA, HACIENDA y OBRAS PUBLICAS y, a poco, el JEFE DEL GOBIERNO.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, incluso uno de Gobernación prorrogando durante el primer trimestre de este año los presupuestos de las diputaciones provinciales. Cabildos inenlades, etc., y otro de Guerra, fijando el contingente militar de tropa para 1934.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley sobre auxilios económicos al Clero rural.

El señor ALBA expresa haber recibido una moción del señor Vallellano sobre los procesos seguidos en la Comisión de Responsabilidades.

Lee también la comunicación que ha recibido del presidente del Tribunal de Jeca.

Se leen igualmente varios antecedentes de este asunto.

El señor MANSO, socialista, plantea una cuestión previa, pidiendo que se impriman los antecedentes de este complejo asunto, para conocimiento de los diputados.

El señor ALBA:—Habrà de resolverse la Cámara.

El señor VALLELLANO:—Aunque no me opondré a que se impriman los antecedentes, pienso someter el problema a la Cámara.

En la Diputación Permanente de Cortes hubo dos tendencias: una la sostenida por los señores Maura y Martínez de Velasco, que opinaban que las actuaciones debían pasar a la jurisdicción ordinaria, y otra que pretendía que subsistiera la Comisión como poder independiente no reconocido por la Constitución.

Yo estimo que la Comisión fué un órgano de las Constituyentes y no puede subsistir. Acaso, se pretendiera que estas Cortes constituyeran otra Comisión análoga, pero las Cortes ordinarias no pueden tener más labor que la legislativa.

Queremos que se adopte un acuerdo para que cese la situación de los encartados. No venimos a defender ninguna bandera impunitista, sino a resolver algo que creemos un deber de Justicia.

El señor BUJEDA:—No creo que pueda resolverse este problema por una moción, porque para derogar una ley será preciso otra.

No es igual el problema general de Responsabilidades que el del Tribunal de Jeca.

Cuando funcionaban las Constituyentes se nombró el Tribunal, que debe seguir funcionando por no ser preciso que sus miembros sean diputados.

El señor CASANUEVA:—Los miembros del Tribunal de Jeca se eligieron por ser diputados; pero, muerto el mandato, no pueden subsistir los mandatarios.

Este Tribunal no puede seguir funcionando sin cometer una usurpación de funciones.

El señor LAZCANO:—Los Tribunales ordinarios deben ser los que resuelvan las responsabilidades de todo orden.

El señor REIG, en nombre de los regionalistas, cree que debe subsistir el organismo, pero integrado por miembros de esta Cámara.

Afirma que la Comisión ha obrado con lentitud.

El señor ROYO VILLANOVA:—Al levantarse muestra un enorme tomo de la Colección Legislativa. (Grandes risas).

En las Comisiones de Responsabilidades la única que actuó con diligencia fué la Comisión a que yo pertenezco, de responsabilidades políticas.

Si ahora se propugnara por la existencia de una Comisión de Responsabilidades que no dió cima a sus proyectos, perdería el prestigio el Parlamento actual.

Debiáis haber actuado cuando se os autorizaba para ello. No lo hicisteis, y todos, incluso el señor Casanueva, han incurrido en delito de prevaricación, por ignorancia o omisión.

La Comisión de Responsabilidades ha dejado sin resolver pleitos de tal importancia como la Telefónica, Saltos del Alberche, etc., siendo ésta la verdadera responsabilidad de aquella Comisión y de las Cortes.

El señor DOMINGUEZ AREVALO:—Esta misma tarde deben quedar resueltos los asuntos de la Comisión de Responsabilidades y pasar los correspondientes expedientes a los Tribunales de Justicia.

El señor PALET, de la Izquierda, explica el funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades y del Tribunal de Jeca.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—Como estamos en una exposición de opiniones, creo fácil llegar a una solución.

La ley creando la Comisión de Responsabilidades está en vigor y debe actuar hasta cumplir su cometido, y es, por tanto, constitucional, aunque las personas que designa esta Cámara.

El Tribunal de Jeca debe constituirse por 21 diputados designados también nuevamente.

Las Cortes deben pronunciarse hoy en el sentido: primero, de considerar sin jurisdicción, y anularlo, al Tribunal de Jeca; segundo, designar una Comisión de Responsabilidades, y tercero, que traiga esta sus oportunos expedientes a la Cámara.

Don MIGUEL MAURA:—En la Constitución, al crearse la Comisión de Responsabilidades, se entiende que finará con las Constituyentes. Debe declararse extinguida esa Comisión y pasar lo actuado al Supremo.

El MINISTRO DE JUSTICIA insiste en sus argumentos anteriores.

El señor MANSO niega que su propuesta haya sido una maniobra, como la considera el señor Casanueva, y que en su minoría se piense en una finalidad impunitista.

El señor VALLELLANO lee una providencia dirigida por la Comisión de Responsabilidades a algunos juristas consultados dando por terminada su gestión hasta que acuerden las nuevas Cortes.

Insiste en pedir que todo lo actuado pase al Supremo.

El señor MAURA rectifica:—En realidad la Comisión de Responsabilidades nada hizo en sus dos años de actuación.

Yo, teniendo en cuenta ese fracaso, pedí en varias ocasiones, de acuerdo con el señor Sánchez Román, que la Comisión y las Cortes sólo intervinieran en responsabilidades políticas.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—El Gobierno y yo entendemos que la Comisión debe seguir hasta que acabe su cometido.

El señor CASANUEVA rectifica. Ataca a los socialistas por su negligencia—según dice—en la Comisión. (Estos le interrumpen diciéndole que fueron los radicales los que obstaculizaron, cambiando continuamente sus representantes).

En dos años—agrega el señor Casanueva—sólo se resolvieron las responsabilidades del Golpe de Estado, la mitad de las de don Juan March y se nombró el Tribunal de Jeca.

Hay que resolverlo rápidamente para terminar con la actual anomalía.

El señor MARTINEZ DE VELASCO:—Los expedientes deben pasar a los Tribunales.

El señor MAURA anuncia que él votará en contra de que continúe la Comisión anterior.

El señor ALBA:—Resulta, pues, que hay dos propuestas, una del ministro de Justicia y otra del señor Suárez Tanjil.

Primero se pondrá a votación la del ministro, que dice poco más o menos: "La Cámara acuerda: Primero que, estimando que la Comisión de Responsabilidades era un Tribunal por mandato de las Constituyentes y habiendo estas sido disueltas, aquel ha quedado sin jurisdicción. Segundo, se acuerda designar una segunda Comisión de diputados con el mismo fin que el anterior. Tercero, que, una vez constituida, la Comisión dictamina sobre lo que dispone el artículo tercero de la ley de 27 de agosto de 1931.

Don FERNANDO DE LOS RIOS pide votación nominal y las DERECHAS votación ordinaria.

La proposición se vota por párrafos. En votación ordinaria se aprueba el primero, con el voto en contra de los socialistas.

El párrafo segundo, en votación nominal, se aprueba por 164 contra siete. Los socialistas votaron a favor con el Gobierno.

El tercer párrafo se acuerda por aclamación, salvo tres diputados que votan en contra.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, en nombre de la minoría tradicionalista, explica su voto en contra del acuerdo.

El señor MARIAL también expone el por qué votó en contra la minoría federal.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA:—En la próxima sesión se designará la nueva Comisión de Responsabilidades.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BOLIVAR protesta de que aún esté en vigor el estado de Prevención, ley fascista en manos de Gobierno republicano.

Dice que durante los últimos sucesos la represión produjo 67 muertos y 87 heridos, y que las fuerzas de Asalto cometieron extralimitaciones sin cuento.

Los Tribunales de Urgencia han condenado a más de 670 obreros que lucharon por su ideal.

Esta es la República del crimen y del hambre, en donde impera el terror.

Continuamente se recogen y denuncian periódicos comunistas.

Los socialistas deben sumarse a los comunistas para declarar la huelga general de 24 horas para pedir la libertad de los presos sociales y la publicación de la Prensa obrera.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Yo me informaré de las denuncias de S. S.

No es cosa de hablar de los sucesos pasados cuando tengo pendiente una interpelación.

El estado de Prevención no durará un momento más ni un momento menos que el necesario, pues aunque la tranquilidad es absoluta nadie ignora que a diario se encuentran armas y municiones.

Así, pues, hasta que esté, acabe y el Gobierno estime oportuno, seguirá el estado de Prevención.

No es cierto que las fuerzas de Asalto hayan maltratado a los detenidos.

La recogida de Prensa se ha hecho siempre por órdenes judiciales o a petición del fiscal correspondiente.

Señalado el orden del día para el martes, se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

El proyecto de Ley relativo a los haberes del clero, leído hoy en las Cortes, dice:

A las Cortes:—Ha quedado cumplida en 31 de diciembre último la total extinción del presupuesto del Clero, que imponía como necesaria en el plazo máximo de dos años el artículo 26 de la Constitución de la República.

Cierto es que no llegó a dictarse la ley especial a que se remita la ejecución de esa medida; pero también es indudable que se trata de un hecho consumado y que han desaparecido en la prórroga del presupuesto en curso todos los conceptos atinentes a servicios eclesiásticos que figuraban en la Sección tercera de las Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, Ministerio de Justicia.

En lo sucesivo no podrá el Estado auxiliar económicamente a ninguna Iglesia, asociación ni institución religiosa, y la misma prohibición abarca a las regiones, las provincias y los Municipios. Pero, precisamente porque ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia Católica, se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de la legalidad concordataria que ha tenido su exposición y ratificación en la ley de 17 de octubre de 1931.

Este personal prestó un servicio público retribuido, con cargo al erario, por disposición del artículo 11 de la Constitución de 1876, y es lógico y equitativo decretar, al poner el Estado español, en uso de su indiscutible soberanía, término definitivo a esa situación jurídica, que se reconozca a dicho personal el derecho a determinados haberes pasivos, no por la función que desempeñen, que esto no puede ser tomado en cuenta por el Estado, sino por el servicio que prestaron hasta el día 14 de abril de 1931.

Como esta medida se funda en razones de equidad, debe limitarse la cuantía y extensión de los derechos pasivos que se reconocen al personal eclesiástico a lo puramente indispensable para que no carezcan de medios de subsistencia los que, por razón de la edad y del cargo que servían en propiedad cuando cesó su enlace con el Estado, merecen esa especial consideración.

Ni permite mayor amplitud al curso económico la actual situación de la Hacienda ni hay razones de orden moral que aconsejen extender el reconocimiento de ese derecho al personal eclesiástico que no se hallare en esas condiciones. Por eso se limita a una parte del Clero parroquial la asignación de haberes pasivos y se fija la cuantía de la pensión en proporción a los sueldos que percibían cuando prestaron un servicio público.

Los haberes pasivos serán vitalicios, pero cesará el derecho a devengarlos cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior, al que sirvió de base a la clasificación como pasivo.

Por consignación ordinaria en el presupuesto o, mientras eso no sea posible, por habilitación de crédito especial para cubrir esta atención se arbitrarán los fondos necesarios para que desde el primero de enero del corriente año puedan ser devengados y tengan efectividad los haberes pasivos relacionados con esta ley.

Artículo primero. Todos los individuos del Clero parroquial, párrocos y coadjutores, mayores de 40 años, que sirvieran en propiedad parroquial de poblaciones inferiores a 3.000 habitantes, hallándose en posesión del cargo en 14 de abril de 1931 a virtud de nombramiento en cumplimiento de las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el primero de enero de 1934 en concepto de haber pasivo cantidades equivalentes a los dos tercios del sueldo anual asignado en el presupuesto de 1931.

Artículo segundo. Los que acreditaran hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior devengarán el haber pasivo correspondiente hasta su fallecimiento o ascenso a categoría superior a la que haya servido de base para su clasificación como pensionistas.

Artículo tercero. Un crédito anual de 14.500.000 pesetas se habilitará, consignado, en la prórroga de 1934, 10.875.000 pesetas, en la Sección cuarta de Clases Pasivas, bajo el epígrafe Haberes pasivos del Clero parroquial, tramitándose un crédito extraordinario de 3.625.000 pesetas para que queden atendidas las expresadas obligaciones hasta la vigencia del aludido presupuesto.

Artículo cuarto. Los ministros de Justicia y Hacienda dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias para dar cumplimiento a esta ley.

El beneficio sólo alcanzará a los párrocos y coadjutores mayores de cuarenta años y que sirvieran en poblaciones inferiores a 3.000 habitantes en 14 de abril de 1931

Madrid, 12.—11 noche.

El proyecto de Ley sobre los haberes del Clero, leído ayer en el Parlamento

Considera a los sacerdotes como funcionarios públicos jubilados y les asigna como haber pasivo los dos tercios del que disfrutaban

El asunto de las Responsabilidades, en la Cámara

Los señores Royo Villanova y Menéndez sostienen un vivo diálogo.—El ministro de Justicia, respondiendo a un diputado de derechas, afirma que el Gobierno no quiere aparecer como impunitista

Madrid, 12.—11 noche.

En uno de los pasillos de la Cámara sostuvieron un vivo diálogo los señores Royo Villanova y Teodomiro Menéndez, al comentar la actitud que aquél había tenido al discutirse el actinuto de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Royo Villanova manifestaba que la Comisión no había recibido mandamiento alguno y que, por lo tanto, a él ya no le metería nadie en Comisiones de esa naturaleza, porque luego quedan en ridículo. Aunque la mía es la única que actuó con rapidez—dijo.

Yo he venido aquí a legislar y a poner verde al Gobierno, pero no a perder el tiempo en Comisiones, en las que se habla mucho y no se hace nada.

El señor Menéndez le replicó:—Usted no ignora que la Comisión fué durante dos años sustentada por los diputados radicales y algunos otros que a cada problema que se presentaba planteaban la dimisión de sus cargos, retrasando las resoluciones y entorpeciendo la labor de la Comisión.

Y en tono más vivo, como el señor Royo Villanova continuaba objetando que todo era perder el tiempo, el señor Menéndez agregó:—Usted sabe como yo que los expedientes y los procesos de gestión así como el del terrorismo de Barcelona, están completamente terminados y que el asunto de los tabacos de Africa está igualmente concluido.

En este figurar dos cheques que fueron entregados por el "El Tebib Arrumi" en el Banco Español de Río de la Plata para conseguir la prórroga de la concesión. Figuran las numeraciones de los talonarios y todos los detalles.

Igual sucede sobre las irregularidades que hay en los saltos de Alberche y otros problemas, y lo único que debía denunciarse en la Junta sindical de Bolsa, para que se viera cómo se hicieron numerosas operaciones a cuenta de una concesión de Deuda. Yo quiero que haya Comisión y que vayan a ella los agrarios, los de la C. E. D. A. e incluso el hijo del dictador, para que vean lo que ocurre. Lo que pasa es que ustedes, los abogados, han involucrado la cuestión.

Un diputado tradicionalista que estaba presente dijo que cuando venga el señor Calvo Sotelo se podrán aclarar esos extremos.

El señor Royo Villanova no se dejó vencer e insistió en que la Comisión no había hecho nada y había quedado en ridículo.

Momentos antes de terminar la sesión y después de recaído el acuerdo sobre el nuevo nombramiento de una Comisión de Responsabilidades, el señor Alvarez Valdés cambiaba impresiones en los pasillos con un grupo de diputados de derechas, uno de los cuales le decía que su intervención ha hecho que ese organismo de responsabilidad creado por las Constituyentes exclusivamente contra ellos se reproduzca a petición del Gobierno en este Parlamento, donde tiene la mayoría.

Esto pudo haberse resuelto el Parlamento—añadía—pero con el acuerdo tomado se otorga a la organización socialista una bandera que ella cuidará de recoger y utilizar en contra de ustedes.

El ministro de Justicia le replicó:—El Gobierno no podía tomar otra posición. Yo estoy de acuerdo con ustedes, y el Gobierno lo está también, en que esa Comisión no ha hecho nada en dos años. No sé si no ha podido o no ha querido; pero el Gobierno, cerrando el paso a posibles suposiciones, ha obrado en la forma que lo ha hecho para no ser tilado de impunitista.

Yo creo que ha constituido un acuerdo el acuerdo del Gobierno. Sólo hace falta que la Comisión cumpla con su deber.

Al terminar la sesión y conocerse los acuerdos sobre la Comisión de Responsabilidades, los diputados radicales y derechistas comentaban desfavorablemente la designación de la nueva Comisión.

El señor Salazar Alonso decía que había sido un mal paso y que ellos combatieron duramente durante la campaña electoral a la Comisión de Responsabilidades.

El señor Maura decía que con esta ley les había caído a los socialistas más que el gordo de Navidad, porque con que vayan tres diputados de talla a dicha Comisión van a tener en Jaque, durante meses y meses a media España.

El señor Martínez de Velasco decía que el Gobierno había procedido inconscientemente, cometiendo una gran torpeza, porque era más lógico que hubiera dicho que los asuntos pasaban a los Tribunales de Justicia que no el nombramiento de otra nueva Comisión.

Nosotros quisimos derrotarles, pero no crear una situación difícil y

además para que no continuara la otra Comisión, que se alzaba como un fantasma.

Los socialistas, después de un breve cambio de impresiones, acordaron que uno de los miembros de la Comisión sea el señor Jiménez Asúa.

Interrogado, éste dijo que desde luego lo aceptaría si así lo ordenaba la minoría.

También se dijo en el pasillo que, como consecuencia del nombramiento de la nueva Comisión, ya no podría venir a España el señor Calvo Sotelo.

El acto inaugural del domicilio del partido agrario

DISCURSOS DE LOS SEÑORES ROYO VILLANOVA Y MARTINEZ DE VELASCO

Madrid, 12.—12 noche

En la Avenida de Dato, número 32, se inauguró esta mañana el local social del Partido Agrario-Español.

Además de los diputados de la minoría de este Partido, concurren los señores Rodríguez de Vique, conde de Santa Coloma, marqués de Zalla, Víctor María Cortés y otros, así como numerosas damas.

Comenzó el acto inaugural haciendo uso de la palabra el señor Royo Villanova, y dedicando especial atención a la mujer, diciendo que ha coincidido en gran parte el voto del Partido con la concesión del voto a la mujer.

Dijo que así como en el civil la mujer sigue al hombre, en el Derecho político el hombre sigue a la mujer. En apoyo de su tesis señaló que la unidad nacional se debe, principalmente, a Isabel la Católica, así como el descubrimiento de América y otras grandes epopeyas nacionales.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Martínez de Velasco, diciendo que no iba a hacer un discurso político, por considerarlo inadecuado.

Somos—dijo—la continuación de la minoría agraria de las Cortes Constituyentes, donde se produjo el fenómeno de que hombres de ideologías distintas, pudieran vivir sin discrepancias ni posponer los intereses subalternos a los deberes patrióticos. Igual sucede ahora, pero con la advertencia de que, después de haber acreditado la marca agraria, no vamos a aprovecharnos de ella, sino a caminar por la línea de conducta trazada, no como una escala para llegar al Poder y luego arrojarla como cosa inservible. Podemos, pues, enorgullecernos de nuestros actos, teniendo la conciencia tranquila, porque nunca la hemos empañado, con pasiones mezquinas ni personales.

Excita a la mujer a que se acuerde esta obra y anuncia que en breve pronunciará un discurso en Madrid, en el que expondrá el programa del partido agrario, limitándose hoy a decir su propósito inquebrantable, que es de la minoría, a que se cumplan los deberes para con España.

Los periodistas hablaron con el jefe de la minoría agraria, quien manifestó que pensaba organizar en un local de espectáculos un acto político antes de terminar el corriente mes.

A los asistentes a la inauguración de los nuevos locales se les obsequió con un lunch.

Sobre la construcción y explotación de estaciones para autobuses

Madrid, 13.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, viernes, publica el siguiente decreto:

Sin perjuicio de la que se disponga sobre la materia en la futura ley reguladora de los transportes mecánicos por carretera, el Ministerio de Obras públicas podrá autorizar a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para que por sí mismos o mediante concesiones otorgadas con arreglo a la legislación vigente, procedan a la construcción y explotación de estaciones para autobuses y servicios anejos, tanto para viajeros como para mercancías, destinadas a las líneas regulares de transportes mecánicos por carretera, emplazándolas en los lugares adecuados a las necesidades del servicio.

Estas autorizaciones serán tramitadas y en su caso aprobadas por el Ministerio de Obras públicas, oyendo previamente a los concejales de los servicios afectados, atendiendo a las mayores comodidades de los usuarios y a la facilidad de las inspecciones técnicas, gubernativas y fiscales.

A. FERNANDEZ MARRODAN
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Vara de Rey, 18. 2.º. Teléf. 1216

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Más notas políticas del día

Madrid, 12.—Varias horas

EL SEÑOR MENDIVIL, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS

Ha sido designado por el Ministerio de Agricultura para la presidencia del Instituto de Investigaciones Agronómicas el ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos don José María Díaz de Mendivil Velasco.

EL DOMINGO HABLARA EL SEÑOR SÁNCHEZ ROMÁN

Mañana, domingo, a las once de la mañana, en el teatro Victoria, expondrá su pensamiento político don Felipe Sánchez Román. Este acto será el primero de una intensa propaganda política por toda España.

UNA ACLARACION DEL SEÑOR LAMAMIE

El señor Lamamié de Clairac ha manifestado que el banquete a que asistió el día 9 en el Palace, no era de homenaje a Gil Robles, ni adhesión a su política peculiar, en cuya caso siendo el tradicionalista, no hubiera asistido, sino que se trataba de un banquete de salmantinos en honor de los cinco diputados triunfantes en Salamanca por el bloque agrario.

DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL VATICANO Y OTRAS EMBAJADAS

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado si era cierto que se había pedido el "placet" para su Embajada en el Vaticano.

Lo negó rotundamente; pero, posteriormente, los periodistas pudieron averiguar que, al parecer, el señor Pita Romero irá al Vaticano con carácter de embajador extraordinario, razón por la cual no es necesario pedir el "placet", y que por eso continuará como ministro de Estado desempeñando interinamente esa cartera el señor Lerroux.

El señor Pita Romero iniciará las negociaciones, que concluirán en un Concordato de la Santa Sede con el Gobierno de la República.

Parece que, aunque ya está ultimado el programa que desarrollará, ha de perfilarse el referente a la autorización que se concederá por el Estado a algunas órdenes religiosas para el ejercicio del culto y de la enseñanza.

Al mismo tiempo que se nombra al señor Pita Romero embajador extraordinario se designará para embajador de España en Bruselas al señor Aguirre de Cácer.

Para la Embajada en el Quirinal suenan los nombres de los señores Agramonte y Gómez Ocaña.

PARECE QUE EL SEÑOR MOLES RETIRARA LA DIMISION

Parece que, como consecuencia de la entrevista celebrada hoy entre los señores Lerroux y Moles, éste volverá a la Alta Comisaría, por existir el propósito de prorrogar el presupuesto del Majzen.

UN JUEZ LLAMA AL SEÑOR GIL ROBLES, POR HABER AGREDIDO A UNOS VECINOS QUE DABAN VIVA A LA REPUBLICA

SANTANDER.— El "Boletín Oficial" de la provincia publica hoy un exhorto del juez municipal de Vall de San Vicente pidiendo la comparecencia de Gil Robles, por ser desconocido su domicilio, para responder del hecho ocurrido en Junquera el día 28 de septiembre, en que varios individuos que pasaron con Gil Robles, daban vivas a Gil Robles, y replicó el pueblo con vivas a la República, por lo que Gil Robles y los que acompañaban a éste están acusados de haber ostentado a los vivas a la República: "Sí, pero no de mangantes." Después se aporaron de los automóviles, agrediendo con porras y los vecinos, dos de los cuales resultaron heridos.

ACTIVIDAD DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid ha hecho público que, ante los acontecimientos políticos, resuelve reafirmar su posición revolucionaria, y declara que su criterio es francamente opuesto a toda clase de conjunciones o alianzas con elementos que, llamándose izquierdistas y demócratas incurrieren en el delito de alta traición al partido socialista.

LAS NEGOCIACIONES CON RUSIA

Preguntado un ministro acerca del estado en que se encuentran las negociaciones con Rusia, contestó que se halla todo paralizado desde hace ya bastante tiempo.

Las negociaciones quedaron interrumpidas a raíz de enviarse a Rusia el protocolo previo para el reconocimiento.

En dicho protocolo España imponía en aquel país las mismas condiciones de otros y, según parece, no causó mala impresión en el país soviético.

Entre otras condiciones, se limitaba al número de los que habían de constituir la representación y también se limitaba la extraterritorialidad, circunscribiéndola únicamente al embajador y al palacio de la Embajada.

Estos requisitos son exactamente los mismos que han exigido otros países antes de hacer el reconocimiento de los Soviets.

PREPARANDO LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES

En el local de la Asociación de Transportes por vía férrea comenzó esta mañana la Asamblea convocada por dicha entidad para preparar la labor de las Comisiones ferroviarias en la asamblea general convocada por el Gobierno.

Se acordó que mañana, una Comisión de asambleístas visite al señor Lerroux para determinar las líneas generales y darle cuenta de sus conclusiones.

El señor Villalonga, en la sesión de la tarde, propuso que en la asamblea comenzará el lunes se marque la diferencia legislativa entre los grandes y pequeñas empresas de ferrocarriles.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO COMENTA LA PROPUESTA SOBRE EL PARO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero, refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros sobre la solución del paro, dijo que constituía una falta de seriedad pública cuenta de un propósito sin tener un plan concebido. Parece que se ha tocado a fuego y que cada uno busca la puerta más cercoana: primero Gil Robles con su proposición de 20 millones, y ahora el Gobierno con su propuesta de mil millones, y a la hora de la verdad ya seremos los socialistas los que nos encarguemos de que todo eso no quede en una bandera política que se enarbole si no ocurre algún movimiento que cambie el rumbo de la gobernación del Estado.

El anuncio del proyecto ha influido en la cotización de Bolsa de los fondos públicos.

SE ORGANIZA UN VINO DE HONOR A DON INDALECIO PRIETO

Un grupo de republicanos ha publicado un escrito en el que se han recogido firmas con el objeto de obsequiar con un vino de honor al ex-ministro don Indalecio Prieto por su intervención parlamentaria del día 20 de diciembre último.

El acto se celebrará el día 17 en el Círculo Radical Socialista Independiente.

UN DECRETO EN FAVOR DE AGRICULTORES Y GANADEROS

En el Ministerio de Agricultura facilitaron el decreto dictando normas para la protección de agricultores y ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales.

Se clasifican los riesgos en asegurables, como son el pedrisco, incendio de montes, incendio agrícola, mortalidad e inutilización de ganado, y no asegurables, como son los de sequía, heladas, inundaciones, lluvias pertinaces, huracanes y plagas del campo.

El decreto consta de 34 artículos y tres disposiciones transitorias.

PETICION DE LOS SUBOFICIALES DEL EJERCITO

Los diputados socialistas señores Bolaños y Menéndez acompañados de los miembros de la Directiva, señores Negrín y Lamóneda, visitaron al ministro de la Guerra para exponerle la necesidad de mejorar la situación económica del Cuerpo de Suboficiales del Ejército, dando facilidades para que se cumpla lo que previene la ley de Reclutamiento de la oficialidad.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Elche se había evitado una huelga en la fábrica de hilados, por haber terminado en acuerdo la reunión de patronos y obreros con el delegado de Trabajo.

En Velez Rubio (Almería), el gobernador reunió a patronos y obreros, que llegaron a un acuerdo sobre el establecimiento de jornales para la recogida de aceituna.

LA LOTERIA

Madrid 12.—11 noche
Premiado con 300.000 pesetas
401.—Bilbao, Madrid, Agullar de Campo.

Premiado con 150.000 pesetas
22.468.—Barcelona y Córdoba.

Premiado con 100.000 pesetas
31.840.—Barcelona.

Premiado con 50.000 pesetas
33.677.—Madrid y Barcelona

Premiado con 6.000 pesetas
2.008, 31.216, 21.185, 4.826, 20.504, 30.275, 14.434, 6.854, 23.699, 3.826, 1.128, 31.733, 29.680, 2.265, 26.303, y 32.695.

De los números expandidos en las diversas administraciones de la provincia están premiados con mil pesetas los números siguientes:

En Logroño: 3.736, 3.738, 6.458, 6.728, 6.992, 10.220, 12.498, 18.941, 18.888, 26.396 y 32.510.

Con igual cantidad, por pertenecer a la zona el premio toposo, están favorecidos los números 31.814, 31.815, 31.816, 31.817 y 31.818.

En Nájera: 20.587.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY
Sobranosa, de 13'30 a 14'30.—Selección de música variada.
Noche, de 9'30 a 11.—Actuación del cuadro artístico de "Radio-Rioja". Música selecta. Noticias.

NOTICIAS RADIOFONICAS

Mañana será radiado por Unión Radio el discurso del señor Sánchez Román que pronunciará en Madrid.

El ministro de Trabajo llevó ayer al Consejo un proyecto de ley para atenuar el paro forzoso, a fin de que sea estudiado

Madrid, 12.—Varias horas

Desde las once de la mañana hasta una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A preguntas de los periodistas sobre si se había ocupado el Gobierno de asuntos de Marruecos, el señor Lerroux contestó que sólo se había tratado de la zona, pero nada que se refiriera a la dimisión del señor Moles.

A la salida facilitaron la siguiente nota oficiosa:

"Obras Públicas.—Decreto incluyendo en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del circuito nacional de firmes especiales las de Albacete a Alicante, Zaragoza a Pamplona (Behovia), Salamanca a Cáceres, Sevilla a Granada, Córdoba a Málaga y Valencia, y Teruel a Zaragoza.

Autorizando el pago de suministro de cien motocicletas para el Cuerpo de vigilantes de Caminos.

Hacienda.—El Consejo deliberó largamente sobre la procedencia de una contratación en la cifra de gastos en los proyectos de presupuestos que se están confeccionando, apuntándose diferentes soluciones que, bien depuradas, podrían conducir a tal fin.

El Consejo acordó volver a ocuparse de este asunto una vez que los diferentes ministros hayan estudiado determinados aspectos con relación a las columnas presupuestarias y a los servicios de los respectivos departamentos.

Concediendo franquicia de derechos de arancel a la importación por el Consorcio de Industrias Militares de 1.275 kilogramos de copas cromqueladas para la fabricación de cartuchería.

Autorizando la celebración de subasta para el derribo del cuartel de San Nicolás, en Pamplona.

Trabajo.—Se aprobó un decreto reglamentando la concesión de préstamos a Sociedades cooperativas y otro sobre casas baratas, precisando los requisitos que habrán de existir cuando, tratándose de primas a la construcción, tengan los inmuebles que han de recibir ese auxilio cargas anteriores.

El ministro de Trabajo hizo entrega al Consejo, para su estudio, de un proyecto de ley para atenuar el paro forzoso mediante una operación financiera de mil millones de pesetas, a realizar en cuatro años, con destino a la construcción, reforma o mejora de edificios nacionales para servicios públicos. El proyecto en cuestión consta de veinticuatro artículos, con un extenso preámbulo, en el que se relaciona su conveniencia.

A la referencia del Consejo acompaña la siguiente nota:

"A partir de la celebración de las elecciones, y durante el finado movimiento revolucionario, las fuerzas del Instituto de Carabaxeros cooperaron al mantenimiento del orden, sin desatender su propia misión, no ahorrando molestias y sacrificios de todo género. Las autoridades, tanto civiles como militares, al dar cuenta de los servicios prestados por los jefes, oficiales y tropa del citado Instituto, hacen constar que el mayor enemigo el comportamiento brillante, eficaz y ponderado de las fuerzas, que en todo momento dieron pruebas de entusiasmo en el cumplimiento de cuantas misiones se les confiaba y de inquebrantable adhesión a la República. El Gobierno siente una verdadera satisfacción al hacer constar tan loable conducta, rindiendo su testimonio de gratitud hacia el personal del abnegado Instituto de Carabineros".

NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO Y COMENTARIOS AL PROYECTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

La nota del Consejo de ministros celebrada, esta mañana que decía que el ministro de Trabajo había dado cuenta de un proyecto para obtener mil millones de pesetas, con objeto de atender al paro obrero y que serían dedicados a obras públicas, fué objeto en la Cámara de muchos comentarios. Los periodistas interrogaron a tres ministros sobre tal extremo.

Yo no me di cuenta de nada—dijo uno de aquéllas.—El Consejo fué muy laborioso y al ministro de Trabajo, no le tocó ni siquiera el turno. Si sé que ya de pie y cuando nos íbamos a marchar, dije que tenía un proyecto, que se repartiría en uno de los próximos Consejos; pero yo no sabía que tuviera dentro mil millones.

Si ha dado cuenta de ello el señor Estadella, yo no me enteré.

Otro ministro dijo que su compañero de Trabajo habló de eso; pero que no hizo más que dar una cifra, no entregando ningún proyecto al Consejo, y que había hablado de la cuestión como de una cosa muy lejana.

Respecto a otros asuntos tratados en el Consejo, únicamente se dedicó a examinar la cuestión presupuestaria.

El ministro de Hacienda siguió aportando sus informes al Consejo y dando normas y directrices fundamentales para la confección de los respectivos presupuestos; haciendo hincapié en que han de redigirse todo lo posible.

El señor Dara fijó el tanto por ciento a que han de atenerse los ministros para tal regulación, que es la del 10 por 100.

El ministro que daba estos informes dijo que, aunque el problema es difícil, por las muchas necesidades de los Ministerios, una de las soluciones inmediata y otras de carácter urgente, procurarán en la medida de sus posibilidades llegar a ese 10 por 100.

Preguntado si habían hablado de la amnistía, contestó negativamente, porque tal asunto—dijo—está ya en

manos de quien ha de resolverlo con arreglo a los plazos marcados por el jefe del Gobierno en sus conversaciones con las derechas.

Al conocerse el propósito del ministro de Trabajo sobre la cuestión del paro obrero fué muy comentado.

El señor Bolívar decía que él lo resolvía en el presupuesto ordinario y que sólo bastaba con suprimir la Guardia civil, los guardias de Asalto y los coches oficiales para obtener más de mil millones.

El asunto que más intensamente fué tratado por el Consejo de ministros se refirió al proyecto del paro obrero.

El señor Estadella dió cuenta de las líneas generales del mismo con todo detalle y fué interrumpido por el señor Lerroux, quien le hizo presente que, dada la gran importancia del asunto, era más conveniente que se hicieran copias y se repartieran entre los ministros para que sea estudiado detenidamente.

También se trató amplamente del aspecto presupuestario, sin llegar a tomarse ningún acuerdo concreto.

Se acordó conceder la Gran Cruz del mérito naval al ministro francés señor Ducós, por las atenciones que tuvo en Menton con la comisión española que acudió a hacerse cargo de los restos del señor Blasco Ibáñez.

Al tratar de los presupuestos de Marruecos, parece que la tendencia es la de resolverlo de acuerdo con los deseos del señor Moles, y, por tanto, está asegurado desempeñando la Alta Comisaría.

BARCELONESAS

Barcelona, 12.—12 noche

EL SR. COMPANYS, SATISFECHO

El presidente de la Generalidad, señor Companys, ha manifestado que está satisfecho con la forma en que se desarrolla la propaganda electoral.

Yo espero mucho de la ciudadanía del pueblo catalán—dijo—y que todos votarán las candidaturas más ajenas a su ideología, pero sin nerviosismo y sin dejarse coaccionar ni sorprender por los mercaderes del sufragio.

TOMA DE POSESION

Al mediodía ha dado posesión el gobernador civil al nuevo comisario general de Orden Público, don Ramón Amat.

AMENAZAN A UN CHOFE, LO ATAN A UN ARBOL Y SE LE LLEVAN EL COCHE

El chófer José Calvet ha denunciado que, cuando se encontraba de servicio en la Gran Vía Diagonal se le acercaron tres individuos que le alquilaron el coche para que les llevara a una plaza cercana. Al llegar a las proximidades del término del servicio le pidieron que continuara hasta la Avenida de Nuestra Señora de Montserrat.

Una vez allí le amenazaron con pistolas, obligándole a abandonar el coche en un lugar solitario, atándole a un árbol.

Dos de los ocupantes del coche huyeron sin que le pudiera advertirse de la dirección que tomaron, y el otro estuvo bastante rato custodiándolo, hasta que, por fin, también se marchó sin que haya podido dar más detalles.

UN MUERTO Y VARIOS INTOXICADOS GRAVES POR UN ESCAPE DE GAS

A consecuencia de un escape de gas en la casa 577 de la calle de Aragón, resultaron varios inquilinos intoxicados.

Conducidos a la Casa de Socorro, falleció Manuel Ugnat, de 77 años. Hay otras dos personas muy graves y cuatro más de pronóstico reservado.

Se ha abierto sumario, por si se dedujeran responsabilidades para la Compañía del Gas.

EXPLOTA UNA BOMBA Y RESULTAN UN HERIDO GRAVE Y DOS DE CONSIDERACION

En el Círculo Tradicionalista de Tarrasa ha estallado, a las tres de la tarde, una bomba, destruyendo las puertas y cristales del mencionado Círculo.

Ha resultado herido gravemente Segismundo Blanch y de pronóstico reservado José Papiola y José Domingo.

Según ha declarado Blanch, él pasaba por las cercanías del Círculo y ha visto un paquete que ha querido coger, produciéndose entonces la explosión.

SOBRE MANIOBRAS ELECTORALES Y CEDULAS FALSAS

"La Veü de Catalunya" publica un artículo acerca de las próximas elecciones municipales en Barcelona, diciendo que todo el mundo sabe que los dirigentes de la Esquerda han manifestado que ganarán las elecciones sea como sea.

Agrega que circulan cédulas falsas con los nombres de los candidatos en las elecciones de Barcelona, por lo cual advierte a los interventores.

Termina diciendo que también en las anteriores elecciones fueron utilizadas cédulas falsas, debiéndose a ello el gran número de votos obtenido por la Esquerda.

Según se dice ha sido presentada ante el Juzgado una querrela a nombre de uno de los políticos afiliados a la Liga, denunciando la existencia de gran cantidad de cédulas falsas en el Centro de Estat Catalá.

El juez, con este motivo, ordenó se practicase un registro en los locales del mencionado centro, resultando infructuosas cuantas pesquisas se realizaron para dar con las precitadas cédulas.

Los periodistas interrogaron al señor Selvá acerca del asunto de las cédulas falsas, contestando que no sabía ni una palabra respecto del mismo, pues nadie se lo había comunicado.

NUEVA FABRICA DE AUTOMOVILES

Entre los negociantes relacionados con este ramo de los transportes por carretera se dice que en Barcelona está a punto de montarse otra fábrica de automóviles. Y al decir fábrica no se quiere significar otra cosa que una instalación, más o menos amplia, para completar el montaje de coches y camiones. En este caso se trata de una firma norteamericana: la General Motors.

Parece ser que su organización será modernísima y de mucha capacidad de producción.

Igualmente, como ya se ha dicho, siguen los preparativos para la creación en Barcelona de la fábrica de la Casa Saurer, dedicada solamente a camiones, y especialmente a camiones pesados, donde reside su especialidad.

AGRESION A UN PERIODISTA

En la redacción del periódico "La Publicitat" se presentaron dos jóvenes que dijeron deseaban hablar con el redactor José María Planas, que lo es también del semanario "B Negro", y cuando éste apareció, uno de ellos le lanzó un golpe al estómago, dándose acto seguido a la fuga. El otro visitante pretendió repetir la hazaña de su compañero, pero le salió mal, pues fué detenido, declarando que tanto él como el que se había fugado eran carlistas, y que había ido a la redacción con ánimo de darle una paliza a Planas, porque en el último número del semanario le molestaba.

El señor Planas no se encuentra de cuidado, pues fué un golpe sin consecuencias.

Los conflictos sociales

Madrid, 12.—12 noche

LA CUESTION DE LOS CAMAREROS

Volvió a reunirse el Comité de huelga de los camareros quienes no ocultan su malestar por la actitud de los patronos, pero tampoco desconfían de que se llegue a una fórmula satisfactoria.

Afirmaron que las bases deben subsistir, mientras no se discutan las que en definitiva han de regular su trabajo.

LOS TAXISTAS APLAZAN LA HUELGA

A pesar de estar anunciada para hoy no ha llegado a estallar la huelga de taxistas, pues a última hora la Federación ordenó el aplazamiento, comenzando inmediatamente las negociaciones.

La visita a Logroño de un inspector de Prisiones

Llegó ayer de Vitoria la media compañía de guardias de Asalto que, al mando de un teniente, ha sido transitoriamente destinada a esta provincia para acrecentar el número de individuos de esta fuerza, toda vez que—con motivo de la utilización de cárceles de partido para la reclusión de detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios de diciembre, pues se hace necesario descongestionar el local que se habilitó a tal fin en el Viejo Seminario—han de ser prestados con extensión y amplitud servicios de guardia.

También llegó ayer el inspector de Prisiones don Anastasio Martín, que trae el encargo de examinar el estado en que se encuentran las cárceles antiguas de partido, para ver de utilizarlas con el fin anteriormente indicado.

Dicho señor visitó la Prisión Preventiva, los locales del Viejo Seminario y las salas habilitadas para presos en los Hospitales Civil y Militar.

Asimismo hizo respecto de las prisiones de algunas cabezas de partido a donde se trasladó y se propone ver también las de Laguardia y Tudela.

El asunto Stavisky en la Cámara francesa

PARIS.—La vida de Stavisky, en su entrevista con los periodistas, ha manifestado que no le cabe duda que su esposa se suicidó, pero estima que pudo salvarse.

En la sesión de la Cámara, el diputado Ibarnezar plantó de nuevo el asunto Stavisky, diciendo que, indignamente, contaba con la influencia de las altas esferas políticas, pues de lo contrario no hubiera sido posible lo que ha hecho.

Tiene la convicción de que Stavisky no se suicidó, y sentó la afirmación de que los especuladores financieros son más frecuentes durante el mando de Gobiernos de derecha que de izquierdas.

El presidente del Consejo resaltó la afirmación hecha sobre el suicidio de Stavisky, y anunció que en breve presentará a la aprobación de la Cámara un proyecto reorganizando la Justicia y la Policía.

No es partidario del nombramiento de una Comisión parlamentaria, pues cree que alcanzarán responsabilidades a personalidades de gran renombre. Los radicales socialistas presentaron una proposición de confianza, que defiende el señor Herriot, en la que se reclama una vigorosa acción para asegurar la moralidad pública.

La proposición fué aprobada por 376 votos contra 305.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 12.—Varias horas

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Para el día próximo está pendiente el dictamen de incompatibilidades referente a los señores don Mariano Gaspar y don Darío Pérez. Después, el dictamen de Comunicaciones creando 720 plazas de carteros urbanos; y luego apoyo a la proposición del señor Gil Robles para organizar la lucha contra el paro forzoso, al objeto de su toma en consideración.

Más tarde irá el proyecto dando fuerza de ley al decreto que incorporó la Subsecretaría de Sanidad al Ministerio de Trabajo. Han pedido para esto la palabra los señores Ayast, Fuentes Pila y Palanca.

También se explicará el martes la interpelación de los socialistas relacionada con los últimos sucesos revolucionarios y se votarán definitivamente los dos proyectos de ley aprobados hoy.

El martes asimismo se designará la Comisión de Responsabilidades que se ha acordado hoy, para que con rapidez se resuelvan en una o varias sesiones todos los asuntos pendientes.

La Comisión estará integrada por veintidós diputados de las distintas minorías.

Por último, dijo el señor Alba que cada vez está más enamorado del régimen parlamentario.

Se cree que el asunto de la Comisión de Responsabilidades daría lugar a explosiones de pasión; pero todo ha transcurrido con mesura y corrección. A ello ha contribuido el apuntamiento completo que la Mesa ha aportado a la Cámara.

EL SEÑOR CALDERON RENUNCIA A UN SUELDO

Habiendo sido nombrado don Abilio Calderón presidente de la Comisión de Obras Públicas, cargo que lleva anejo el cargo de vocal consultivo de Obras Públicas, retribuido con diez mil pesetas, el señor Calderón ha aceptado esos cargos, pero ha renunciado a la asignación.

SOBRE UNA INTERRELACION

El señor Lamamié ha manifestado que la interrelación sobre la situación de los jefes, oficiales y clases de tropa de la desarrollará el diputado don Joaquín Mangrano, en lugar de don Joaquín Bau.

QUEJA DE UN DIPUTADO

El diputado señor Vidarte se ha quejado al ministro de Gobernación de que la Guardia civil del pueblo de Fuentes del Maestre (Badajoz) se dedice a practicar registros en la Casa del Pueblo, Cantinas Escolares y Ayuntamiento, en busca de armas, y que ha llegado a desarmar a los guardias municipales, sin mandamiento judicial, mientras que no se quitan las armas que poseen a los monarquistas y fascistas.

UN RUEGO SOBRE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION

Los diputados señores Montes y Mateo han dirigido un ruego al ministro de Comunicaciones para que derogue inmediatamente, declarando la nula y sin ningún valor, la orden de 18 de diciembre de 1933 y se restablezca en toda su fuerza e integridad la ley de concesión de servicios de telecomunicación.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Se ha constituido la Comisión de Estatutos, nombrándose presidente al señor Pascual León.

El señor Oriol anunció su propósito de traer a la próxima reunión, como cuestión previa, la actitud de los Ayuntamientos de la provincia de Alava, que han votado contra el Estatuto Vasco.

El asunto Stavisky en la Cámara francesa

PARIS.—La vida de Stavisky, en su entrevista con los periodistas, ha manifestado que no le cabe duda que su esposa se suicidó, pero estima que pudo salvarse.

En la sesión de la Cámara, el diputado Ibarnezar plantó de nuevo el asunto Stavisky, diciendo que, indignamente, contaba con la influencia de las altas esferas políticas, pues de lo contrario no hubiera sido posible lo que ha hecho.

Tiene la convicción de que Stavisky no se suicidó, y sentó la afirmación de que los especuladores financieros son más frecuentes durante el mando de Gobiernos de derecha que de izquierdas.

El presidente del Consejo resaltó la afirmación hecha sobre el suicidio de Stav

En el banquete ofrecido al señor Lerroux por la minoría radical dijo el señor Martínez Barrio que don Alejandro es consustancial con el partido, y el jefe del Gobierno afirmó que en manos de los radicales no corre peligro alguno la República

Madrid, 12.—11 noche En un hotel céntrico se ha celebrado esta tarde el banquete con que los diputados y ministros radicales han querido testimoniar al señor Lerroux su cariño y adhesión inquebrantable. Al acto asistieron más de doscientos sonesales.

En la presidencia del señor Lerroux el presidente del Congreso, los ministros de la Guerra, Marina, Industria y Comercio, Hacienda, Trabajo e Instrucción, subsecretarios de Instrucción y Comunicaciones, alcalde de Jaca, don Emiliano Iglesias y los diputados señores Rey Mora, Don Diego Hidalgo, Arrazola y Caballeras.

Alcázar.—En la sesión municipal del Ayuntamiento de Pego, el concejal maurista don Carlos Cendra presentó una acusación contra el alcalde porque éste no quería castigar a los que robaban aceituna por ser pertenecientes al partido socialista.

ALCOHOL PROHIBIDO Teatro Moderno Funciones a las 5, 7'15 y 10'30

portaba obreros agrícolas, resultando once de esto heridos; tres de bastante gravedad. CON MOTIVO DE LOS ROBOS DE ACEITUNA

ALICANTE.—En la sesión municipal del Ayuntamiento de Pego, el concejal maurista don Carlos Cendra presentó una acusación contra el alcalde porque éste no quería castigar a los que robaban aceituna por ser pertenecientes al partido socialista.

VALDEPENAS.—Ha sido descubierta una banda de saltadores de trenes, deteniéndose a cinco. Han confesado que han cometido numerosos robos.

GIJÓN.—A dos millas de Cangas, un golpe de mar arrebató a dos tripulantes del vapor "Valdesoto". Uno de ellos logró salvarse, pero Ramón Pérez pereció ahogado.

En la Escuela Industrial se han reproducido esta mañana los incidentes de ayer por parte de los alumnos de dicho Centro. Como la Escuela está cerrada, el alboroto se originó en la calle, frente al edificio.

En el Teatro Fontalba se estrenó esta noche la comedia en tres actos titulado "El par comido en la mano", original de Jacinto Benavente.

Esta tarde, se trasladó a Leeches el cadáver de la ex-duquesa de Alba, a un sepelio asistió una enorme concurrencia.

ADIOS A LAS ARMAS OLYMPIA presenta la soberbia película Rápido de Roma

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Barbi, Martínez (don Fructuoso), Bergasa, Francés, Calvo, Bezares, Rojo, Ruiz-Olalla, Martínez (don Alejo), Aragón, Ruiz y Royo, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

DEFUNCION POR ACCIDENTE.—El secretario dio lectura de un oficio dando cuenta del fallecimiento del obrero temporero José Oliván, a consecuencia del accidente de que fué víctima saltando árboles del Ayuntamiento.

TIPO MEDIO DE JORNAL.—Quedó fijado el de un bracero en la localidad en 5'50 pesetas diarias. DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes:

Proponiendo se acceda a lo solicitado por don Cristóbal de Cristóbal Barrio sobre autorización para abrir una barbería en la calle del Norte, número 14, entresuelo.

DE AGUAS.—Fue aprobada la propuesta de la Comisión referente a que se autorice al señor fontanero municipal para la colocación de los servicios de aguas que sean urgentes en tanto que se resuelve lo relacionado con la adquisición de nuevos contadores, pero sin que ello pueda servir de precedente.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, que importa 1.367'27 pesetas.

Se autorizó al administrador del Matadero para adquirir, en la casa que ofrezca mejores condiciones, dos faros y velas para los carros de arrastre de carnes y unos metros de trenza adecuada para reparar las bombas para elevación de aguas.

El señor Calvo ruego que se vea la forma de proceder al baldeo de algunas calles muy necesitadas de ello y la Presidencia le ofrece atenderle en el momento en que se orillen algunas dificultades.

HOY Frontón Logroñés ALGO SORPRENDENTE Un superfilm de vanguardia Karamasoff El Asesino

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 12 y 13.—Varias horas DE LOS SUCESOS DE AYER EN MADRID

Esta tarde han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia Felipe Gómez Rey, presunto asesino del estudiante Francisco de Paul Sampol, y el acompañante de aquél, Manuel Contreras Santos.

Los detenidos dijeron que el verdadero autor del hecho era el ya célebre Chichito, el cual ha sido detenido y ha confesado su delito.

El Chichito dio a sus cómplices una cantidad en dinero y se quedó con las alhajas de doña Sofía, la mayoría de las cuales han sido recuperadas.

MAÑANA SOCIAL y FRONTON S.O.S. Iceberg EL SUPERFILM DEL SIGLO

INFORMACION GENERAL

Madrid, 12.—12 noche INCIDENTES ESTUDIANTILES EN MADRID

En la Escuela Industrial se han reproducido esta mañana los incidentes de ayer por parte de los alumnos de dicho Centro. Como la Escuela está cerrada, el alboroto se originó en la calle, frente al edificio.

DE OTRO SUCESO.—El Tribunal de Urgencia vió la causa instruida por los sucesos de Cieza y condenó a Francisco Bermejo, secretario del Sindicato Único y a dos más a ocho años y un día de prisión.

En la Dirección de Seguridad han informado del conflicto diciendo que ha sido originado por la incompatibilidad que hay entre los alumnos y el director del instituto.

Esta tarde, se trasladó a Leeches el cadáver de la ex-duquesa de Alba, a un sepelio asistió una enorme concurrencia.

ADIOS A LAS ARMAS OLYMPIA presenta la soberbia película Rápido de Roma

LLEVANDO UN KILO DE BACALAO

recién llegado de la nueva pesca, le regalaremos un hermoso vaso grande de cristal, fino, para agua o para vino.

Sólo en CASA NAJERA, Gallarza, núm. 16. Teléfono 1420

NOTA. Aceites Finos de Aragón y de Laserna; precios increíbles.

MUESTRAS GRATIS

Avisos y Noticias

Poco antes de medianoche de la pasada, el industrial panadero, don Arsenio Palacios y los serenos de los distritos cercanos a la calle del Marqués de Vallejo en cuyo número cinco tiene instalado su horno, advirtieron que de la chimenea salían algunas llamas y ante el temor de que pudiera ser una cosa de importancia, fué avisado el parque de bomberos cuyo retén se presentó rápidamente con la motobomba.

Los bomberos subieron al tejado y solamente fué preciso echar unos cubos de agua por la chimenea y el incendio quedó sofocado, pues solamente se habían prendido los hornos que durante los últimos días y por haber tenido que quemar leña floja, a causa de no haber podido recibir la ordinaria por dificultarlo las grandes heladas, se había adherido a la chimenea que es toda ella de hierro.

Una vez los bomberos en el tejado procedieron a aislar la única viga de madera cercana a la chimenea para evitar todo peligro.

Desde los primeros momentos los Guardias de Asalto prestaron también su colaboración.

Asociación de Profesores Músicos

Se convoca a la Junta general que ha de celebrarse a las 12 horas del día 14, domingo, en el número 4 de la calle de Pi y Margall, entresuelo, (domicilio social de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca), con el objeto de exponer el estado de tesorería y renovar la Junta Directiva.

El secretario, V. Lecica

BOTAS Y ZAPATOS PARA EL AGUA TODO GOMA. — LO MEJOR A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja en varias clases de zapatillas invierno

Alpargatería CASIMIRO GOMEZ Plaza del Mercado, 35 (junto a la Redonda)

Plaza de Toros de Logroño. — S. A.

Acordado por la Junta general el reparto de 6 pesetas por acción con cargo al ejercicio último, desde el lunes próximo, 15 del corriente, puede hacerse efectivo dicho dividendo contra entrega del cupón núm. 11, en las oficinas de los señores Hijos de S. Ulargui, Bretón, núm. 11.

Logroño, 13 de enero de 1934. — El presidente del Consejo de Administración, Daniel Trevijano.

Esa tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con

"PASTILLAS CRESPO"

Al mediodía de ayer se verificó el entierro de la que fué nuestra estimada convecina doña Toribia Asunción Duque Puente, presidiendo su apenado esposo don Mariano Tejedor, conocido agente comercial, su hijo Francisco y otros familiares y amigos, a los que seguía un cortejo numerosísimo en el que figuraban representantes de todas las clases sociales y muy nutridamente la de viajeros y representantes.

Reiteramos a los deudos la expresión de nuestra condolencia.

AGENCIA DE NEGOCIOS "ALBE"

Con este título ha abierto al público un despacho en la calle de la República, núm. 94 y 96, entresuelo, nuestro amigo el competente oficial del Registro de la Propiedad, en esta capital, DON BENITO ALDANA, dedicándole preferentemente a toda clase de asuntos administrativos, presentación de instancias, testamentos, compra-ventas, etc., en oficinas públicas, documentos en Juzgados y Corporaciones oficiales — Representaciones, etc., en cuyas nuevas actividades le deseamos grandes éxitos.

ASOCIACION DE INQUILINOS

Convoca a sus asociados a Junta general, para el domingo, 14 del actual, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, en el salón del Círculo "La Amistad", segundo piso.

La Directiva

CASA NAJERA MERCERIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA Gallarza, 28

DARLING CLUB

HOY, a las siete en punto de la tarde, GRAN MATINEE, amenizada por la orquesta de la Sociedad

La empresa del Frontón Beti-Jai ha concertado sus acostumbrados partidos de pelota para la tarde del domingo.

En primer lugar jugarán Ubilla II y Atano II, contra Coronó e Irureta I, cuatro pelotaris que, a pesar de ser conocidos del público logroñés, no se han combinado en esta forma todavía y ha de ser sin duda alguna una novedad bien recibida por los aficionados.

Para segundo partido la empresa ha aceptado el que como desafío estaba pendiente de fecha entre los bravos riojanos Gato Rojo y Viguera, mano a mano, pero con la circunstancia de que el primero solo podrá emplear la mano derecha.

Las combinaciones merecen la presencia de los aficionados todos y así suponemos que ha de ocurrir.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Logroño

Se anuncia vacante el cargo de maestro suplente de la Escuela de niños núm. 1, de Murillo de Río Leza, con la dotación anual de TRES MIL PESETAS, pagaderas con cargo al remanente que pudiera quedar del Presupuesto, según dispone el artículo 11 del Decreto de 29 de septiembre de 1931.

Los maestros que aspiren a dicha suplencia, deberán solicitarla de este Consejo hasta el día 18 del actual.

MEDIAS Y CALZETINES CASA NAJERA

Partido Republicano Radical Socialista

En cumplimiento del artículo 15 de nuestro reglamento se convoca a todos los afiliados, a la Asamblea local que se celebrará el próximo domingo, día 14, a las 4 de la tarde, en los salones de nuestro Círculo, con el siguiente orden del día: 1.º Estado de tesorería. 2.º Nomenclador de nueva directiva.

El presidente, M. Bernal

Carbones AGOST LOS MEJORES

Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1793

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Once de junio, 11. — Teléfono, 1456 Entrada al Consultorio, saldrán 20

A las 47 años de edad falleció ayer nuestro convecino don Antonio González Virumbrales, que gozaba de mucha estimación por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenada esposa doña Dolores López Sebastián, hijos y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame.

Subasta de chopos AYUNTAMIENTO DE S. ASENSIO (LOGROÑO)

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada en tiempo y forma para el día 8 del actual, para la venta de CINCO lotes de chopos, importantes todos a 9 993 pesetas se saca a nueva subasta que tendrá lugar el día DIECISEIS del mismo mes a las OCHO de su mañana, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, con la baja del 10 por 100 del tipo anterior, o sea por la cantidad de OCHO MIL CIENTO OCHENTA y TRES pesetas con SESENTA céntimos, total de los cinco lotes y condiciones y efecto establecidos, las que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo para el que desee enterarse.

Lo que se anuncia nuevamente al público para general conocimiento y efectos de susitos quieran enterarse y tomar parte en la licitación.

San Asensio 8 de enero de 1934. — El alcalde Pablino Abalos.

La Compañía de Maderas. — BILBAO

Oficinas y fábrica, mueble Churrucua Apartado, núm. 44

CAZADORES LA ARMERIA "EIBARRESA"

LA ARMERIA "EIBARRESA" se ha trasladado a la calle de S. Agustín, 7, 2.º, donde vuestro amigo José Garrido, os servirá inmejorables escopetas a precios de liquidación. Completo surtido.

NO CONFUNDIRSE

A doña Carlota Serrano del Castillo, viuda del maestro don Antonio Sanclibrán, le ha sido concedida la pensión anual de mil pesetas, consignándole el pago en Logroño.

HERMOSO PISO se arrienda a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Recién decorado. General Espartero, E. B.

Servicios fúnebres para Hospitales y Asilos precios especiales Casa Pastrana

ASOCIACION DE LABRADORES DE LOGROÑO

IMPORTANTE

Cita a una reunión que se celebrará el próximo domingo, 14, a las once de la mañana para tratar del Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo Agrícola.

Le ruega la asistencia.

El presidente, MARIANO MUÑO

EL secretario, FRANCISCO CASTELLANOS

Ha dejado de existir a los 69 años de edad, don Marcelino Ordoñez, que contaba con muchos afectos por las dotes de ejemplar laboriosidad de que estaba adornado.

A las muchas demostraciones de pésame que con tan triste motivo vienen recibiendo su apenada esposa doña Saturnina Sáenz de Ordoñez, comadróna municipal, hijos, entre los que figura la también comadróna doña Aurea; hijo político el oficial relojero don Marcelino Moreno y el resto de la familia, unimos la nuestra más sentida.

Solo lo mejor cuadra a su hijo

Mientras crezca, requiere un reconstituyente verdad. Dadle el mejor del mundo; la Emulsión Scott. Contiene las vitaminas indispensables al crecimiento, fortalece los huesos y protege contra todas las enfermedades infecciosas en general. Nutre a todo el organismo y tonifica los nervios y el cerebro. Los médicos saben que es lo mejor; los padres también lo han comprobado. Dádsela a vuestro hijo.



EMULSION SCOTT

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64

(Junto a la Posada del Navarro) TELEFONO 1633

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

Vacas lecheras ATENCIONI

Se venden, Fábrica Trevijano.

CARNE BARATA

Cordero de leche a 4 ptas, kilo
Cebón con hueso a 2 " " "
Ternera " " a 2 " " "

NO CONFUNDIRSE

CAPITAN GALLARZA, 10

CARNICERIA. — Abdón Valverde

La Directiva de la Juventud radical ha quedado constituida así: presidente, Emilio Ugarte; vicepresidente, Anastasio Ortega; secretario, Pelayo Fernández; vicesecretario, Jesús Antónanzas; tesorero, Francisco Sáenz; contador, José María Usillos; Bibliotecario, Manuel Vallejo; vocales, Luis Sáenz, Ricardo Angulano, Ignacio García y Anastasio Berceo.

Venta de pájaros Dr. M. ARTACHO

Han llegado de Barcelona, cenarios legítimos alemanes, loros, cotorras y pájaros exóticos. Exposiciones, Gablón Sáenz (Recorte), Pensión Benito y Bar Royalty.

Médico Militar. — Medicina interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

PIELES Y GUANTES DE SEÑORA Y CABALLERO GRAN REBAJA DE PRECIOS POR FIN TEMPORADA CASA ANGUIANO

El pasado jueves falleció en su finca de Pozuelo de Alarcón, en las cercanías de Madrid, don Prudencio Muñoz y Alvarez, que representó en pasadas Cortes el distrito de Logroño.

Descansa en paz el finado y reciba su distinguida familia, a la que tanto se estima en esta capital, la expresión de nuestro sentido pésame.

COMPRE USTED BARATO EN LA CASA NAJERA

Acelte de Laserna NUEVA COSECHA

Comestibles Aramayona, Herreras, 37

ALFALFA en pacada de la "Finca San Rafael", se vende. Informarán, Herreras, 37, Comestibles Aramayona

BACHILLERES

Si pensáis hacer un repaso por vuestra cuenta, ya sabéis que donde podéis encontrar las máximas facilidades y seguridad de ser atendidos con interés es en la Academia de más renombre por su seriedad y competencia

LA CULTURAL

Física—Química—Matemáticas—Literatura—Historia—Francés—Hacienda—Correos

Calzados ANTON

Los de más garantía por ser de Palma de Mallorca

Veá los últimos modelos en su nuevo Establecimiento. Pida el regalo para sus hijos. Sagasta, 12. Logroño.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Ricardo López Casto, de 17 años, de erosiones en hombro derecho, región pectoral derecha y maleolo del pie izquierdo, leve, por atropello de un carro.

Felipe Borque Otero, de 18 años, dependiente, de herida contusa en la región hipotenar de la mano izquierda, leve, por caída de bicicleta.

V. infante Especialista en Orogasta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 17 de 3 a 4. Bretón Herreros, 12

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 6. DE 11 a 6

URBINA

- tuberculosis - y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 2-1 TELEFONO 07

En el mercado semanal de cerda verificado ayer en esta capital se pusieron a la venta 199 toneladas, dándoseles salida a casi todos ellos, a precios que oscilaron de 40 a 60 pesetas uno, según clase y tamaño.

LANAS — CAUCETINES — MEDIAS CAMISETAS — CORBATAS — CORSES

Guantes caribilla, señora y caballero a precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 95. Sucursal: Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

MUEBLES BARATOS ANTA

Porales, 46

REMOLACHEROS

CONCERT MAIPU

Gran actuación de las colosales artistas

AMELIA FORNIER, PEPIITA IRIARTE y PILARIN WEBRA

Nuevas y bellas camareras y señoritas de salón

Secciones: 2.º 30 de la tarde y 11 noche Domingo: Vermont de 7 a 9

Colegio Oficial de Practicantes

LOGROÑO

Por el presente se cita a todos los profesionales de la provincia, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio del mismo (Pi y Margall, 20, 3.º), el próximo lunes, 15 del corriente y hora de las once y media, para tratar de asuntos que directamente afectan a la clase, según convocatoria remitida.

Logroño, 12 enero de 1934

LA DIRECTIVA

El Director General de Correos habla de la necesidad de establecer nuevos servicios

Madrid, 12.—11 noche.

Ayer dimos cuenta de la reunión del Consejo Superior de Correos para tratar del presupuesto de Correos. En él se incluyen mejoras de servicios, a tenor con las necesidades del comercio y de la industria, las cuales elevarán el actual presupuesto de Correos en unos 30 millones de pesetas.

Para conocer los detalles del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior de Correos, ha sido visitado el director general de Correos, señor Ocoña, por un redactor de "A B C", quien hizo las siguientes manifestaciones:

—Entienden los miembros del Consejo —enpezó diciéndonos el director general de Correos— que no es posible, ante la situación de verdadera angustia del correo actual, con sus pérdidas de material indotadas, con personal escaso y mal retribuido, el acudir a remedios paliativos de aumentos en tales o cuales partidas o dotaciones, sin un plan de conjunto como el que se ofrece, todos cuantos aumentos parciales pudieran obtenerse no servirían ni siquiera para retardar el fatal derrumbamiento de la organización postal en breve plazo, con gravísimo daño para los intereses económicos generales del país, con su doble aspecto de Erario público y de usuarios del correo.

La sección ha tenido en cuenta la situación actual de la Hacienda pública, incluso la contracción económica de carácter universal; mas, en el caso de Correos, no hay opción. De ser rechazado el proyecto que se somete a la consideración del Pleno, sólo nos aguarda la situación sombría de un correo desorganizado, inservible para los medios de comunicación actuales y para las necesidades del usuario, arrastrando una vida precaria y gravitando sobre la Hacienda, por cuanto ocurrirá lo que hasta ahora no ha ocurrido: que se cegará la fuente de beneficios que suponía el Correo.

En el referido proyecto —añadió el señor Ocoña— se calculan ingresos fundados en el establecimiento de nuevos e imprescindibles servicios, que serían ofrecidos al usuario como contrapartida a los gastos, y, por tanto, sin quebranto de la economía general del país. De esta suerte, el Correo español, fortalecido en sus medios de desenvolvimiento, ofrece a la Hacienda, no sólo un servicio moderno, útil y perfeccionado, sino un superávit real y efectivo, que irá siendo mayor cada año, por cuanto no pasarían sobre él los gastos iniciales, además de la libre disposición de cuantiosas sumas sin interés a favor del Tesoro público.

Por todo lo cual la sección de Presupuestos y Tarifas del Consejo Superior de Correos hubo de dictaminar que procedía la aprobación del proyecto de presupuestos para el ejercicio que dará comienzo el primero de abril.

Dicho proyecto se ha votado por unanimidad, con el voto en contra del director del Tesoro, que considera, a mi juicio equivocadamente, que destruye la unidad presupuestaria. Y no hay tal cosa, porque en este presupuesto va la fijación de tarifas, y se determina los ingresos correspondientes por precepto de la ley de Bases del ministerio de Comunicaciones, previo el informe del Consejo Superior de Correos. Por lo tanto, el Correo presenta por primera vez un proyecto de presupuestos, con sus gastos e ingresos, lo cual era más que natural para llegar a resolver de cuajo todos

los problemas del Correo, incluso, la implantación de todos aquellos servicios que reclaman el interés público.

Sobre la cuestión de los coches correos —terminó diciendo el señor Ocoña—, para resolverla de una vez se requiere una fórmula, que es la emisión de obligaciones postales, que recogerá exclusivamente la Caja Postal de Ahorros. Se trata, pues, de una adaptación de los procedimientos que se han visto en la necesidad de emplear otros países.

AUDIENCIA

Ayer se vieron ante el Tribunal de Urgencia dos causas por tenencia de explosivos

Viéronse ayer en esta Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia que viene actuando consecutivamente desde hace casi un mes, dos causas por tenencia de explosivos, consecuencia de los sucesos acaecidos en nuestra provincia el 9 del pasado diciembre.

La primera lo fué contra tres vecinos de San Vicente de la Sonsierra a los que se acusaba de delito de tenencia de explosivos, resultando condenados, a la pena de cuatro años de presidio menor, Innocencio Balda Ochoa, a la de dos años, Luciano Monge Campo y absolviendo a Dionisio Balda Ochoa.

En la otra vista, celebrada también por la mañana, fueron condenados, por tenencia de explosivos también, a la pena de seis años de presidio menor, los vecinos de San Asensio, Manuel García, Félix Villar, Ruperto Abalo y Juan Villaro. José Ruiz y Antonio Sodupe, a la de tres años, Y Agustín Castresana, a la de seis meses y un día. Se absolvió de este delito a Constantino Ibeas y Elías Rojas.

Hubo bastante público, en ambas vistas, particularmente de los dos pueblos ya citados.

Hoy se celebrarán los siguientes juicios:

A las diez, por tenencia ilícita de armas, contra los vecinos de San Vicente de la Sonsierra Alejandro Brea Crespo, Fernando Payueta Laguardia, Luis Villamor Pérez, Blas Monge de Landia, Daniel Orive López, Rufino González González, Angel Apilánz Apilánz, Sergio Sáez Alcalde, José María Lafuente Barrio, Luciano Aláiz Espada, Jesús Orive López y Jesús Olarte Moreno. Abogados, señores Castaño y Martínez Moreno.

A las once y media, por tenencia de explosivos, contra los vecinos de Uña Mayor, Pedro Villendas Montenegro, Angel Porres Alvarez, Cruz Angulano Asensio, Félix Asensio García, Gerardo Marín Rodríguez, Jesús Grijalba Zorzano y María Zaldívar Viguera. Abogados, señores Mendi, Martínez Moreno y A. Reboiro.

A las cuatro de la tarde, por tenencia de explosivos, contra los vecinos de Cenicero, Abundio Martínez Domínguez, Agustín Angulano Romero, Paulino Sáez Gracia, Santos Montoya Tobalina, Pablo Herrero Ibarreta, Santiago Mendoza García, Ignacio Frías Villar, Fidel Egulluz Escudero, Pedro Angulano Rodríguez, Mateo Frías Moreno, Marciano Cárdenas Gonzalo, Faustino Benito Rodríguez, Nicomedes Lafuente San Martín, Jesús Fernández Martínez, Ventura Rivera Caños, Nicolás Martín Espiga, José Frías Arrocha (a) Josepe y Jesús Arribas Benito.

Abogados, señores Ruiz del Río, Macua, Ayala, Mato y A. Reboiro.

UN MANIFIESTO

A todas las mujeres republicanas de la Rioja

Se nos interesa la publicación del siguiente:

Creemos sinceramente que, para no ser una lamentable excepción, debemos constituir inmediatamente la Agrupación Femenina Republicana de la Rioja, sin distinción ninguna de matices, y en este sentido, sin titubeos ni desconfianzas, nos dirigimos a todas las mujeres republicanas de la Rioja.

Deseamos que en cada una de ellas se haga patente el fervor y el entusiasmo, como en nosotras, por la finalidad que perseguimos, para que dentro de este mes de enero, sea posible un acto público en el que participarán muy ilustres señoras y señoritas republicanas de Madrid, San Sebastián y Bilbao.

Contamos con el apoyo y simpatía de todos los partidos que componen las fuerzas republicanas de la provincia, así como de otros destacados elementos de todos los Centros culturales, que aplauden este halagüeño despertar de la mujer española.

Tened presente todas, que la República ha elevado aún más nuestra condición y que el sitio que ha dado a nuestras ideas y sentimientos de toda

clase, es menester ocuparlo, para que la política de nuestra patria vaya por cauces cada día más derechos y más favorables para todos.

Esas palpitaciones, esas luchas, esas ansias, todo lo que mueve y agita en estos nuevos tiempos nuestra alma, hay que analizarlo, hay que saber y conocer su alcance. Esto lo lograremos teniendo nuestro Centro, teniendo constantemente la palabra de las más sabias personalidades femeninas.

Aceráos cuanto antes a nosotras; no importa el lugar humilde o privilegiado que ocupéis en la sociedad, porque sabemos que unas con su buena voluntad y otras con su talento, sabrán ser factores positivos en nuestra Agrupación.

Provisionalmente, hemos nombrado una Junta para que vaya recibiendo los boletines de inscripción, y el domicilio es: Bretón de los Herreros, 14, primero, donde, las que simpatizan o deseen asociarse, pueden dirigirse.

No os decimos más, porque sabemos que vuestra sensibilidad y entusiasmo responderá con el nuestro.

Por la Agrupación Republicana de la Rioja, La Junta organizadora.

INFORMACION DEL PAIS VASCO

EL ASUNTO DE LOS PAQUETES POSTALES

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil recibió esta mañana la visita de una Comisión de fuerzas vivas de Irún, interesadas en la cuestión de los paquetes postales.

Le hicieron entrega de las conclusiones adoptadas por la asamblea celebrada el domingo pasado en aquella villa.

El señor Muga les hizo saber que hablará con el director general de Trabajo, interesándose especialmente por la propuesta que hacen las fuerzas vivas de que sean despachados por las agencias de Aduanas los paquetes postales que actualmente despacha la Compañía del Norte.

Espera el gobernador que esto aminore las proporciones del conflicto que se plantea.

También dará cuenta el señor Muga al director del Trabajo del fracaso de las negociaciones entabladas en París por la Comisión que fué a la capital de Francia, la cual está ya en camino de regreso.

La Comisión de fuerzas vivas de Irún, no obstante estas manifestaciones del gobernador, le ha anunciado que mantienen sus conclusiones en toda su integridad.

CON DESTINO A LA BENEFICENCIA

Han sido entregadas al alcalde y secretario de Hernani 25.095'75 pesetas, que, con destino a la beneficencia de dicho pueblo, ha legado el sacerdote don Toribio Eliseogui.

OTRO PREMIO "GORDO" A BILBAO

BILBAO.—El primer premio ha correspondido a la Administración de Loterías número 2, instalada en la Plaza Nueva, número 5, propiedad del señor Salvadegottia, quien ha manifestado:

—Nada puedo decir, ya que no juzgo prudente el dar nombres en la oportuna autorización de los interesados. Tan sólo le puedo decir que cinco décimos del número 401, premiado con el "gordo", están abonados. El resto del billete ha sido vendido en décimos sueltos.

SE HA ENCARGADO EN LA BALCOCK-WILCOX LA CONSTRUCCION DE CUATRO AUTOMOVORES

Se dice que se ha encargado de la construcción, a prueba, de cuatro automóviles para la Empresa de Ferrocarriles Argentina, por la Sociedad Española de Construcciónes Balcock-Wilcox, coches de grandes dimensiones que irán provistos de motores "Diesel" con una dinamo que hará innecesario para la conducción eléctrica el hilo accionador.

CONCEJAL AGREDIDO A TIROS

En Gallarta, a las once de la noche, y cuando se dirigía a su domicilio, sito en Gallarta, el concejal socialista don Félix Aldearoz, fué agredido a tiros al pasar frente a unas escobrerías, en las que, al parecer, había apostadas varias personas.

El señor Aldearoz fué alcanzado por uno de los disparos, resultando herido de pronóstico reservado.

Al lugar del suceso acudió la Guardia civil, que dió una batalla, sin hablar a nadie.

Se cree que la agresión ha sido por rivalidades políticas.

JOVEN AHOGADA

En Durango apareció ahogada en aguas del río una joven que aparenta tener unos 19 años.

El Juzgado acudió y procedió a la identificación del cadáver.

Era sirvienta de un bar. Se cree que se trata de un suicidio, pero se ignoran los motivos que a dicha joven la impulsaron a poner en práctica su fatal resolución.

ESTALLA UN OBUS Y MATA A UN OBRERO

En Basauri, ocurrió una desgracia en esta localidad.

Según informes, los obreros de un contratista que preparaba una reexpedición de obuses llegados para chertarra, se hallaban partiendo en pedruzcos un obús, cuando, por efecto de explosión de gas de uno de ellos, uno de los obreros, llamado Angel Galdeano, que con el soplete se dedicaba a dicha labor, cayó muerto con el pecho destrozado.

Parece que esos obuses, procedentes de la guerra europea, habían sido ofrecidos a La Basconia y los rechazó.

GESTIONANDO TRABAJO PARA LOS METALURGICOS

VITORIA.—Ha estado en la Diputación una representación de industriales vitorianos formada por los señores Armentia, Aranzabal, Cortázar y Gamarra, en nombre de la "Patronal" de metalúrgicos, para dar cuenta de la situación en que se hallan los talleres de la ciudad, pues en la mayor parte de ellos se está trabajando cuatro días de la semana.

Desean que la Comisión Gestora haga cuanto tenga a su alcance a fin de colaborar en la solución de este importante problema, comenzando por activar el anuncio de las subastas y concursos de los trabajos de la electrificación de la sección de Vitoria a Meacolla, del ferrocarril Vasco-Navarro, ya que dichos industriales se disponen a tomar parte en dichos concursos o en las subastas que se anuncien.

Se les ha contestado que éste, lo mismo que otros asuntos de interés para el país, se siguen muy de cerca por los Gestores, quienes se disponen

a procurar, por todos los medios a su alcance, que en año y medio sea un hecho esa electrificación.

El día 14, por la tarde, llegarán de Madrid los ingenieros encargados de dicha labor para asistir el día 15 a la sesión de la Junta, donde se aprobará el Reglamento y plan económico para este año, bases para los concursos del suministro de energía y para la subasta de los edificios de las estaciones con el fin de que en la próxima semana aparezcan los anuncios correspondientes en la "Gaceta".

LA CARRETERA DE LA GUARDIA A LAPUEBLA

Una nutrida representación de los Ayuntamientos de Lapuebla de Labarca y Leguardia ha estado a ultimar todo lo preciso, para construir la carretera que ha de unir a dichos pueblos y colaborar a la solución del problema obrero en los mismos.

Ha quedado todo firmado, y en la próxima semana darán principio las obras.

LOS HABITANTES DE VITORIA

En la sesión municipal comunicó el alcalde el resultado de la rectificación que se hace anualmente en el padrón de habitantes de este Municipio, según el cual el total de habitantes es de 46.038.

LOS CINES

Ayer en el Social se repitió la proyección de la gran revista cinematográfica "Vampiresas 1933", y si bien hace poco más de una semana que se vio por primera vez, el público acudió en gran número, deseoso de verla nuevamente y como el día del estreno se mostró complacido del entretenido del asunto de la cinta y de las bellezas de su presentación. A más distancia, aun tiene el "film" un tercer golpe que, seguramente, no olvidará la Empresa de darle y que será otro éxito más.

Hoy en el Logroñés se proyectará una película de las llamadas de superproducción de vanguardia y cuyo título es "Karamasoff el asesino".

La cinta ha sido elogiadísima por la Prensa de Madrid. El asunto se ha obtenido del notable escritor ruso Dostoyewsky, que, como no ignoran nuestros lectores, es interesantísima y la realización cinematográfica ha resultado tan acertada por su perfecto ajuste al novelado relato que se ha señalado por algún crítico el hecho de que viendo la película podía decirse que el autor de la novela había hecho más que una obra de tal carácter un verdadero guión para el cine.

Con esto y con señalar que la interpretación es admirable, está hecho el debido elogio del "film".

La Prensa de Madrid comenta la proposición de los populares agrarios sobre el paro forzoso

Madrid, 12.—11 noche.

Casi todos los comentarios de Prensa versan sobre el problema del paro y el proyecto de los populares agrarios.

El Debate dice que si la política social no basta, el Estado, como empresario de las obras públicas, es, desde luego, el que debe aplicar aquella recomendación de Pío XI: "El que emplea grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, prácticas, de una manera magnífica, y muy acomodada a nuestros tiempos, la virtud de la magnificencia". En último término, el Estado, ya que no pueda darles trabajo, se verá compelido a venir en socorro de los parados. Las instituciones de seguro o bien el régimen de subsidio al trabajo "voluntario" serán las formas preferibles de hacerlo".

El Liberal opina que la iniciativa algo atenuará los desastrosos efectos del paro. Aquí el conflicto no es tan arduo y pavoroso como en otras partes. Pero Acción Popular Agraria, que tan notoria influencia tiene en la alta burguesía española, podría hacer algo mucho más eficaz, sin más que encomendar la repatriación del capital emigrado y la vuelta a la actividad del capital retirado de los negocios.

"Está bien la iniciativa y la aplaudimos. Pero sería más propio de Acción Popular Agraria una ley contra la emigración del capital y contra su retraimiento, porque si todos los meses movilizaran contra el paro los populistas lo que en esencia días movilizan para ganar unas elecciones, el problema estaba resuelto".

Ocupándose este diario de las jubilaciones de los magistrados, dice que se les deben reparaciones, pero añade

El lunes llega una nueva remesa de calzado APROVECHENSE Y VEAN

Zapatos de caballero, modernísimos, casi regalados.
Zapatos de señora, últimos modelos, de 5 a 8 pesetas.
Para niños y niñas, formidable surtido.
BOTAS NEGRAS PARA CABALLERO a 5 PESETAS; IDEM DE AGUA, de 4 a 12 PESETAS

LAS ZORRITAS.-Marqués de S. Nicolás, 29

que en la ley también hubo aciertos, que no se pueden discutir, y añade que sería un escándalo que ahora se tratara de reponerlos, pues esto sería más arbitrario y peor aun que la separación misma.

El Socialista señala que "el propósito demagógico, inserto en el repetido proyecto de ley, denota lo que hay en él de desajuste fascista. Al redactor ya sabían sus autores que engendraban un arma política para asombrar de catecúmenos, y no una medida de eficacia realizable. El proyecto es impracticable hoy por utópico y, por lo tanto, demagógico, y por demagógico, burgués y fascista.

Lo primero que hay que organizar son las Bolsas de Trabajo.

Sin estadísticas no es posible organizar el seguro. Y como, por añadidura, una parte ha de salir del bolsillo de los patronos, ¿qué Gobierno va a implantar los subsidios? ¿El de Lerroux, prisionero de la plutocracia? ¿Uno de Gil Robles, aprisionador del proletariado?"

Le extraña esta repentina inquietud de Acción Popular por los trabajadores, pues dice que siempre han estado frente del proletariado en los medios rurales.

La Libertad se refiere a la recogida de mendigos que se está realizando en Madrid, y dice que hay una ciudad doliente que convive con la otra alegre y confiada.

En otro artículo dice que, al fin, parece que se va a disipar la pesadilla de los prisioneros españoles en Africa y por esto estima oportuna y humana la intervención del Gobierno en este asunto.

El Sol estima que así no se pueden presentar proyectos legislativos. Ha costado demasiados duelos y quebrantos a España el dilettantismo fascista que orientó la creación de los Comités Paritarios—hoy Jurados mixtos—, con una tendencia impropia de un país de nuestra organización social y de nuestros hábitos administrativos, para que nuestros legisladores continúan traduciendo textos mussolinianos, hitlerianos o ginebrinos.

Ni se puede iniciar el seguro del paro en nuestro país con la generalidad que se propone y en momentos de fracaso cierto y abrumador, ni se pueden destinar a ensayos las cantidades que se señalan, ni se deben enfocar en nuestro país y en las presentes circunstancias planes de obras públicas con vistas a ocupar obreros exclusivamente".

Los despídidos de obreros y la Ley de Jurados Mixtos

Madrid, 12.—11 noche

Unión Económica ha presentado una instancia en el Ministerio de Trabajo pidiendo la derogación del decreto de 23 de agosto de 1932 que infringe los preceptos de la ley de Jurados mixtos.

Según esta ley, cuando falla el Jurado mixto considerando injustificado el despido de un obrero, se otorga opción al patrono para que readmita al despido o le abone la indemnización que se fija. Vulnerando la ley, se dictó el decreto de 23 de agosto de 1932 que obliga a todas las Empresas de servicios públicos, tales como comunicaciones telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimiento de agua, gas y electricidad, a todas las concesionarias del Estado, Provincia o Municipio o Corporaciones análogas, a todas las que por estas instituciones se encuentren subvencionadas y, en fin, a las Empresas hacieras a readmitir necesariamente a los despídidos.

El señor Sánchez Román, en la sesión de las Cortes Constituyentes del 16 de junio último, dijo textualmente: "Ese decreto es ilegal. Su Señoría (dirigiéndose al ministro de Trabajo) no puede reformar leyes por decreto, derogar sus preceptos, torcer sus mandatos en virtud de ninguna clase de decreto, ni aun con la promesa inconstitucional de que dará cuenta de ello a las Cortes".

Unión Económica, basándose en es-

ta expresa y autorizada declaración y en la calidad especial de los servicios que las Empresas afectadas por el decreto de 23 de agosto de 1932 prestan, que exigen de modo más indispensable la existencia de una disciplina que sólo puede conseguirse no mermando a los empresarios facultades que otros empresarios tienen, y teniendo en cuenta que la garantía de permanencia de los obreros y agentes de tales Empresas se produce de un modo automático en interés del propio servicio que se lleva a cabo, ha solicitado la derogación del decreto aludido para que recobren su vigor los preceptos categóricos de la ley de Jurados mixtos dictada por las Cortes Constituyentes.

PANORAMAS DEL SUR DE GUINEA

Kogo es, entre todos los panoramas tropicales de Africa, el más seductor, ciudad minúscula y extraña, ciudad de floresta uberina, ciudad amalgamada sobre vertientes y laderas que bajan a besar las aguas tibias y mansas del Muni. Kogo preside un paisaje de inmensas masas verdes que se extienden hasta el infinito, reverberando sus reflejos dulces y suaves en el espejo de los ríos que afluyen a ese Muni que parece un vasto lago de quietud serénica. Conjunto delicioso el de la ciudad y los verdes exuberantes con las aguas y el cielo nítido y azul.

El trópico tiene en Kogo toda la exelsa magnificencia de sus gamas. Parece haber acudido a la cita de un conjuro mágico, a las confluencias de esos rios maravillosos que rodean a la pequeña ciudad. En otras zonas de la Guinea, al norte, el trópico es esfuma, se diluye en un panorama difuso de vegetación lujuriente que lo mismo puede ser del centro de Africa como del centro de Europa, del Camerún como de las riberas del Rin en el estío. En Kogo, el cuadro y el marco son auténticamente tropicales. No puede soñar el viajero con visión de mayor encanto. Las palmeras, los "okumes", los bambúes, las "cañas" de azúcar, las plataneras, las matas de piñas, son el adorno abundante y sugestivo de esta región del Sur.

Yo llegué a Kogo ya de noche. Pude admirar toda la belleza extraordinaria del estuario del Muni durante las horas que invertí en cruzarlo en una tarde que declinaba entre rayos, truenos y aguaceros formidables de un tornadío impresionante. Kogo se me ofreció ya entre tinieblas y sus contornos se perdieron en la neblina solemne de una noche sin luna. Por eso a la mañana siguiente abrí los ventanales de mi cuarto y miré con avidez el paisaje. Y me extasié. No era para menos. La vista de la pequeña isla que se alza en el centro del río, las riberas del Gabón francés, el canal amplio y largo del estuario con las islas de Elobey al fondo y los rios afluentes a uno y otro lado de sus desembocaduras teatrales, me admiró.

La isla de Elobey chico fué durante los primeros años de dominio de la Guinea, la sede de la capitalidad del Sur. Kogo era peligrosa, inabordable. Entonces se temía a las tribus y era más seguro mantenerse en la pequeña y paradisíaca isla del estuario, alejada de la costa ribereña. Bran los días en que Gamboa, el aventurero, captaba a los insumisos a fuerza de valor y de destreza. Los bengas, los bujebas, los kombos y, sobre todo, los pamúes, los más peligrosos por lo aguerridos, sucumbían ante el prestigio casi de santón del español que llegó a hablar sus dialectos mejor que ellos y a conocer sus debilidades y su fuerza mejor que el "kukuman" de cualquier poblado. Gamboa iba y venía en sus forajidos armados contra los rebeldes, y contra las fieras, que le huían. El subgobierno no se desplazaba de Elobey chico. Y tardó mucho tiempo en trasladarse a Kogo.

Con toda la belleza que posee Kogo, su asiento es la zona casi más virginal de la Guinea. Con toda su fertilidad inigualable los moradores de Kogo no explotan más de media doce-

CRONICA La nueva Torre de Babel

Por JUAN MANUEL ZAPATERO

"El ingeniero Norman Krim, ha inventado un cerebro eléctrico, que permitirá la construcción de autómatas con una forma rudimentaria de pensamiento. El Instituto de Massachusetts se propone acometer la construcción del "Hombre mecánico." (LA RIOJA-7-1).

Mi amigo mordió una sonrisa lancinante, y dijo por comentario:

"¡Astracanadas yanquis! ¡No son ya demasiadas El doctor Frankenstein, Metrópoli, el hombre sintético del Unico Varón sobre la Tierra?" Yo hubiera contestado que, Campeñella, presintió la verdad del hombre-pájaro, y que Verne, atisbó la certeza del "pez de acero", y el dominio de los polos, y el paso a las entrañas de la tierra, Me contenté con encoger los hombros y fruncir en los labios:—Eso es perfectamente posible...

La seriedad se maridó entonces con el esombro, en el rostro estrizado que acababa de sonreír y of llamar me loco o blasfemo; tal cual se ha dicho por los árbitros de la sensatez de cuantos espíritus inquietos han revolucionado al mundo, ¡¡¡qué honor! Ahora que los epítetos caían en la vacuidad, por que yo no pertenecía a esa gental categoría; y eso de dar vida a la materia en rama, de florecer en matracas de laboratorio inteligencias y engranajes fisiológicos, de ordenar la molécula inorgánica galvanizándola con el solo del espíritu, ni es mío ni lo he hallado en la sugestión de magia negra de Norman Krim.

—Ya, ya—ha continuado irritándose crecientemente mi amigo—Continúese el episodio de la maravillosa ciencia norteamericana, que asegura guardar en un laboratorio biológico—va para la veintena de años o los repasa—un trozo de cartilago que sostiene sin menoscabo sus cambios nutritivos y su normal reproducción. —¡No es poco!—insinué, despertando la ofensiva fulminante. —¡Sí; ¡poco más de nada!

—Y hay aún más que el poco—destaí maliciosamente.—Más y más. Quiso frustrar la acometida, pero se decidió por tolerarme:—Lo que conozco de ello se lo debo a un médico rural; un médico asceta y soñador, que predicaba teóricamente como un heraldo, el advenimiento de Norman Krim y de los que como él pretendían forjar vidas "standar". La sonrisa de antes, fué ahora, cargada estridente, como un golpe de insultos.

—Un médico rural—continuó—de los que viven entre los lomos de las montañas, "en cuya lengua más alta arden las estrellas por que apoyan su mano Dios; esas que chispean al sol talladas por los cataclismos, los latigazos de la electricidad y la actividad geológica trabajando con sus trillonadas y quintillonadas de moléculas", y a las que para cerrar el pensamiento de Salvador Rueda "hay que amar por encima de todos los promonterios de la Historia". Para él, lo existente, era materia y fulminazo eléctrico. Primero, el calcio, el fósforo, el azufre, el hierro, el yodo... Después la energía misteriosa. De la salmodia de los elementos iniciales, y de la potencia del fluido, brotaban la roca y la planta, el animal impalpable o el hombre cumbre. ¡Unos posos de tierra, un vaho indefinible y una escala de ondas desde lo infra-atómico a lo supra-descomunal!

—¡Un absurdo! —Quizás. Pero él movía el único mando de su aparato de radio, y afirmaba: ¡aquí, París... aquí, Roma... aquí, Moscú... aquí, Madrid... aquí, Londres, y América y Africa. Y fijamente allí, respondían París, Roma, Londres, y América y Africa. Y fijamente allí, respondían París, Roma, Londres, y América y Africa. Y fijamente allí, respondían París, Roma, Londres, y América y Africa.

na de fincas de café y de cacao. Las explotaciones forestales caen hacia el Norte y distan de la ciudad bastantes kilómetros. Cabo San Juan y Malancha, ya en la curva de la costa, cerca de Calatrava, con la avanzada de las comersiones madereras del Sur, en su saludo al mar. Pero él, obedece también a que Kogo apenas posee caminos que inciten a establecerse en las tierras de sus márgenes. Y en que los rios atraviesan zonas difíciles de acceso, aunque son muy navegables en largos cursos. Yo los he remontado y he podido apreciarlo. En parangón con su agrestidad está su belleza difícilmente superada.

¡Panoramas del Sur de Guinea! ¡Magnificencias que emocionan y que encienden en el alma el amor hacia vosotros! ¡Yo os saludo desde la metrópoli!

ALFREDO SERRANO (Prohibida la reproducción)

Moscú, Madrid, Londres, América y Africa... ¿Por qué extrañarse de que el manejo de la materia domeñada de la energía eléctrica encauzada, permitan conjurar: ¡Aquí, la montaña; aquí, la flor; aquí, el hombre! Nade de lo creado escapa a la ordenación gradual, a la "longitud de onda". Ni el tiempo, ni la luz, ni el viento, ni el sonido—que es música, ruido o trueno—; ni la ola que es rizo o encaje o sima o cordillera; en onda camina la guerra y la paz; las culturas y las ruinas de las naciones; en onda, las edades del hombre, sus pasiones, el curso de su sangre, sus pasiones, el curso de su sangre, su oleda de sus nervios, el anhelo de sus pulmones. Un poco más o un poco menos son en su sensibilidad el placer y el dolor, la risa o el lloro, la salud o la muerte.

Por otra parte, ¿no habla cuanto conocemos el lenguaje de la fraternidad que pródigamente cantó el santo de Asís... ¿No sentimos la risa o la tristeza de los paisajes, la atracción soberana de la tierra irresistible en las postimerías vitales cuando el control artificioso huyó del cuerpo? ¿No tornamos carlicosos el alma al árbol que refrigeró nuestro sudor caliginoso o calmó el hambre con sus frutos? ¿No revivimos como consuelo vivificador el torrente que sació nuestra sed, y como ledote el pájaro que encantó nuestra ilusión, la flor, el animal propicio, aquello, en fin, que corrigió la vida junto a nosotros? ¡Materia y fluido!... ¡Graduación de ondas! —Eso es sencillamente vasánico. —¿Y por qué no, verdad?... Nuestra ignorancia generaliza con frecuencia.

—¡No se ve!—repetimos—si la luz escasa no impresiona la vista; y en lo que es ceguera, infinidad de otros seres cambian borrachos de luz la orgía de sus pupilas cazadoras... ¡Ne se respira!—exclamamos al sumergirnos en las aguas; y en las profundidades de abismo, una fauna multiforme ventila su sangre, y una flora burbuja cabeceas paradisíacas. Decimos "imposible" donde deberíamos escribir "impotencia". —¿Pero a qué tanto enrevesamiento?—vocifera agotado de reír, mi amigo.

—A sostener la teoría del médico rural de las montañas. —Dirás la blasfemia. —Así lo argüí yo, para tener que aguantarle:— "Yo pongo en manos del creador un mecanismo racional... ¡Un solo mando! ¡Una escala de lo infinito a lo infinito! y una sola voz que ordene con la palabra absoluta ¡¡¡Fiat! ¡Y para siempre equidistante su grado inmanente! ¡Aquí, la arcilla... aquí, la selva... aquí, el mar... aquí, el microbio, y el hombre, y el reptil, y en las subdivisiones innumeras, los componentes innumeros de la creación en cualquiera de los reinos y las particularidades incontables de la creación en cualquiera de los reinos, y las particularidades incontables de los componentes: el color en las flores, el vigor terrible en las fieras, la dureza y el tinte en las rocas, el genio y la pasión, etc., en los hombres...

—Mi amigo cabeceas, refunfuñando:— ¡Acaso en esto está la justificación de Norman Krim? —¡Está!—lo asalto.— ¡Porque mister Krim ha podido "captar" la onda "hombre"! —La plenitud se compeade de su zozobra y la suaviza:—Pero no nos preocupemos demasiado. Con todo el cerebro repleto de arborizaciones neuronales espléndidas, uno de esos cerebros tipos que ha esbozado el maestro Cajal, Norman Krim, no logrará crear un "hombre" con la envergadura del de Nehardental. No discurrirá la producción del fuego, ni conocerá la utilidad del hecho de sílex. El Instituto de Massachusetts hará un mal negocio! Se ha repuesto mi amigo, y sentencia:— ¡El espíritu humano, construye incesante una nueva Babel!

Tengo que sumarme a su juicio, y aún recompensarle:—Exacto. Y cuando juzgue lograda la obra, cuando en la cima de quimera intente el brindis triunfador, el hombre, ahito de éxito, medirá para saborearlo, la altura del pedestal. Reparará, entonces, cómo en un cuento de Kuprin, en el reguero de cadáveres que jalonan la escarpadura. Allí, los sabios humildes, los trabajadores sin nombre, los idealistas olvidados, los callados prácticos del bien, cuantos cincelaron el monumento con el sacrificio, caídos, pero divinizados con la más limpiada glorificación... y sentirá la sed implecable de lo no poseído. Sus pies, asentarán en la cúspide deílica, más su corazón se habrá engarzado en los firones de carne humana. ¡La torre, la nueva torre de Babel, quedará definitivamente truncada!

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

EL SEÑOR

Don Marcial Orío Sáenz

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 69 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. F.

Su apenada esposa doña Saturnina Sáenz de Orío; hijos doña Aurea, señorita Concepción y don Francisco; hijo político don Marcelino Moreno; nieto José María Bienvenido, tios, primos y demás familia, participan a sus amigos tan triste pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de enero de 1934

Conducción del cadáver: HOY, sábado, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial: Santiago el Real. Casa mortuoria: Camino del Cristo número 3. Funeral y misa de requiem: El lunes, a las 9 menos cuarto.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

EL SEÑOR

Don Antonio González Virumbrales

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 47 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. F.

Su apenada esposa doña Dolores López Sebastián; hijos don José y doña Rosario; hijo político don Jesús Martínez (Guardia civil) (ausente); sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de enero de 1934

Conducción del cadáver: HOY, sábado, a las CUATRO. Iglesia parroquial: Santiago el Real. Casa mortuoria: Beneficencia provincial. Funeral y misa de requiem: El martes, a las 9 menos cuarto.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 12

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la angustiosa situación en que quedaron varias familias con motivo de los tristes y lamentables sucesos ocurridos en esta localidad el día nueve de diciembre último, que cercionaron la desgracia en muchos hogares, convirtiéndolos en un valle de lágrimas, y queriendo que los pequeños no sufran la necesidad que por falta de los autores de su existencia, habrán de sentir, en un rasgo humanitario que le honra, acordó abrir una suscripción a fin de allegar los recursos necesarios con que atender esta necesidad.

Se ha nombrado una comisión compuesta de concejales e igual número de vecinos, que diariamente socorre a las familias que se encuentran necesitadas.

A tan plausible y benéfico acuerdo, el vecindario acude a engrasar la suscripción, habiendo hasta el día de hoy ingresado las cantidades siguientes: Miguel Azpilliceta, 200 pesetas; Victoriano Álvarez Álvarez 5; Faustino Alonso Grijalba, 2; Gregorio Álvarez Díez, 5; Pedro de Marcos Lara, 2; Daniel Angulo Álvarez, 1; Matías Grijalba Álvarez, 25; Nicancor Merino Garrido, 25; Mateo Begué Angulo, 25; Gregorio Aguado Asensio, 10; Rafael Ruiz Rabanera, 5; Gabriel Gonzalo Ijalba, 1; Jacinto Rubio Murillo, 25 céntimos; Castro Aguado, 5 pesetas; Fabrice Grijalba Álvarez, 25; Luis Asensio Hernández, 2; Juan Cabré Urguelles, 2; Pedro Hernández Álvarez, 2; Cayo Santalalla, 50; Faustino García Izquierdo, 150; Eugenio Verde Montejo, 150;

Justo Fernández Pinedo, 15; Lucas Rubio, 5; Tomás Gonzalo, 10; Andrés Gonzalo, 15; Alejandro Navajas, Lafuente, 250; Electra Buicio, 150; Ricardo Castillo, 25; Roque Oyarzábal Martínez de Lecea, 25; Arsenio Sáenz de Cabezón, 15; Romeo Merino Rubio, 5; Amador Álvarez Gacela 25; Nakens Merino Rubio, 5; José María Delgado Villaseca, 5; Angel Hernaz Bacigalupe, 1; Sociedad Anónima "Félix Azpilliceta", 200; Patricio Azpilliceta Gonzalo, 100; Silvia Azpilliceta, 100; Gerardo Sáenz de Cabezón, 50; Tiburcio Sáenz de Cabezón, 10; Romeo Sáenz de Cabezón, 10; Gumersindo Golcochea, 10; Rafael Golcochea, 5; Raimundo Gonzalo, 5; Milagros Aragón, 10; Begoña Grijalba Aragón, 5; Blanca Grijalba Aragón, 5; Juan Gonzalo Gonzalo, 10; Ireneo Latorre, 10; total ingresado hasta hoy, 1.629 pesetas 75 céntimos.

Es de esperar, conociendo los buenos sentimientos humanitarios de los hijos de esta villa, de dentro y fuera de la localidad, aportarán su óbolo a tan humanitario fin.

Por la empresa del Gran Coliseo, el día de Reyes se obsequió a los niños, desde la edad de 4 años a la de 14, con una función cinematográfica que fué del agrado de los pequeños, habiéndolos obsequiado con una merienda, consistente en un bollo de pan, mermelada y mantecquilla. Las meriendas repartidas fueron 600.

Es digno de loa tal proceder, por lo que felicitamos a la empresa. Anoche, en el Gran Coliseo, actuó el célebre mandarin indio, "Kan-Kin-Kon", procedente de la Indochina y la señorita que juega con la muerte, Miss Arabella, troupe internacional de espectáculos de la Cámara Negra.

Su extenso repertorio fué ejecutado admirablemente. El público sigue con interés vivísimo su desarrollo y se quedó, ante el resultado, estupefacto. Hoy nueva sesión. — Latorre.

NALDA, 11

Por olvido involuntario dejamos en la pasada crónica de decir, que se ha visto con general satisfacción de familiares y amigos, así como coterráneos, el nombramiento de subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, a favor de don César Jalón, hijo de esta villa, quien también es secretario de la Asociación de la Prensa. Le felicitamos por su alto cargo.

El 24 de diciembre se celebró el matrimonio de los jóvenes Felisa Fonseca Ochagavía y Agustín Escudero Chacharo, a quienes deseamos felicidad en su nuevo estado.

En breve se celebrará otra entre la gentil pareja Salvador Blasco y Juana Poso, cuyas proclamas han terminado.

Han sido nuestros huéspedes durante las pasadas vacaciones navideñas, don Nicolás Longarón, Inspector de primera enseñanza de Vitoria y su esposa doña Sofía Viguera, maestra en aquella localidad. Igualmente nos ha hecho una visita don Melchor Alesanco y esposa y doña María Ruiz, maestros que son de Alesanco y Santo Domingo, respectivamente.

Salieron para Deusto doña Julia González del Castillo, con sus guapitimas hijas Margarita y Remedios. —Mencionó a Bilbao don León Trevijano.

Vino de Arrenzana de Arriba, la señorita Angeles Sáenz, quien ha vuelto a marchar a dicha localidad.

Ha fijado su residencia en ésta el matrimonio doña Juana Asuaje Chavoy y don Baldomero Aparice, practicante de ésta, contraído hace pocos días.

Deseamos al joven y reciente matrimonio felix y próspera estancia en este pueblo.

El día 4 falleció el anciano don Julián López Sáenz, siendo numerosos sus deudos y convecinos, los que acudieron a su entierro y funerales, poniendo de esta manera en manifiesto su sentimiento.

A sus hijos don José, doña Amparo, doña Felisa y don Domingo, les damos el más sentido pésame.

También el siste del actual se verificó el sepelio de don José María Navajas, víctima de larga e incurable enfermedad.

A la conducción del cadáver asistió gran gentío, que testimonió así su pesar. A sus familiares nuestro pésame. —C. Somovilla.

Sección de Arnedo

MURO DE AGUAS, 12

BAUTIZO RUMBOSO.—El día de Reyes fué regenerada con las aguas bautismales la hija de nuestro buen amigo don Juan Bautista Pérez, imponiéndosele el nombre de Digna Rosa de Lima. Fué apadrinada por sus tíos don Eustasio Pérez, practicante de Villalba (Madrid) y señorita Florencia Ruiz. El acto resultó brillantísimo, derramándose gran cantidad de dulces y monedas, tanto en el trayecto a la iglesia como desde los balcones de los padres de la recién nacida.

A continuación fué servido a los invitados un espléndido lunch, reinando gran alegría.

Entre los invitados pudimos ver a las bellas señoritas Aurora Cabello, Anita Giménez y Milagros Marin y gran número del sexo fuerte, cuyos nombres no cito, por no incurrir en olvido.

RECAUDACION DE CONSUMOS. Tras conducido a pliego cerrado, le ha sido adjudicado, bajo el tipo de un 2 por 100 sobre la recaudación, el cobro de los repartos de consumos y hierbas, durante seis años, al vecino del barrio de Ambas Aguas don Ananías Giménez. Igualmente y con arreglo al pliego de condiciones del Ayuntamiento, ha sido nombrado alguacil



La bronquitis

¡Cuán fácil es de adquirir esa maligna enfermedad y cuán traidora es! Infinitos casos hay de bronquitis mal curadas que, años después, germinan silenciosamente el cultivo de cualquier simple afección en las vías respiratorias.

De la bronquitis hay que eliminar el más menudo rastro si se quieren evitar ulteriores recaídas de consecuencias siempre fatales, o bien la aparición del asma, que hace intolerable la vida.

El medio de evitar que en el organismo quede el más insignificante germen de la bronquitis, es someterse al famoso tratamiento del

PECTORAL RICHELET

Fortaleció sus pulmones.

«Dos líneas para manifestar a usted que hasta hace poco tiempo, un paseo prolongado, un esfuerzo, o una atmósfera viciada y la menor corriente de aire me producían casi inmediatamente fuertes golpes de tos que me hacían temer por mi salud. Tuve la feliz idea de someterme al Pectoral Richelet y me parece que ya no soy el mismo. Siento que mis bronquios y mis pulmones están más fuertes que nunca y no he vuelto a tener el más ligero catarro.»

Al expresarle mi agradecimiento le autorizo también para que, si lo estima conveniente, de publicidad a la presente carta.

ANTONIO VEGA

Morejón, 3.2° - Madrid

No es un farabú más; es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio.

En la bronquitis crónica, catarros, asma, tos y gripe, obra con suma prontitud; cesa la tos, desaparece la fiebre, facilita la expectoración y tonifica el aparato bronco pulmonar. No tiene ni azúcar ni alcohol por lo cual es inofensivo para enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades. Pídase el nuevo frasco grande cuyo contenido constituye en muchos casos un tratamiento completo.

Algunos de los millares de enfermos curados, escriben testimoniando su gratitud, cartas como la que se reproduce aquí, cuya autenticidad podemos demostrar.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 23 y 24. San Sebastián.

Si viene la gripe, no se asuste. Compre una cajita de PASTILLAS RICHELET

Y quedará protegido de todo contagio. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo, sólo 90 céntimos. Caja grande, 1,85 ptas. más el timbre.

municipal, el vecino Domingo Cabello.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar al simpático joven de Elvillar (Alava), Ismael Gil, que con el propósito de acercar "pajitas al nido" ha pasado unos días entre nosotros.

Para Gatica (Vizcaya), el maestro de aquella localidad don Germán Pérez. Para Zaragoza, a continuar sus estudios, el joven Isidoro Pintado. A Hervias, el maestro don Emilio Giménez. Para Quel, doña María Cruz Castillo y su hija Cruzcita, y a Logroño, Encarnación Olloqui. Saló para su residencia, don Eustasio Pérez, Regreso de la capital, después de pasar unos días con sus hermanos, don Ismael Giménez.

También, aunque rápidamente, nos visitó ayer el inteligente médico titular de Autol, don Francisco Artero. El pasado domingo tuvimos la grata visita de don Felipe Miguel, que

acompañado de su señora doña Conchita Cabero, vinieron a pasar el día con su hermano don Ignacio Cervero, reputado médico de esta localidad.

ENTIERRO CIVIL.—El día tres del corriente mes se verificó el sepelio de la joven de 23 años de edad Lucía Sota, que tras larga enfermedad y sin que los auxilios de la Ciencia pudieran evitar el funesto desenlace. El féretro iba cubierto con los colores nacionales, presidiendo el duelo don Juan y Bernabé Sota, padre y hermano de la finada. El acto fué muy concurrido, siendo muy grande el número de personas que acompañaron el cadáver hasta su última morada.

En el momento de darle tierra, el alcalde don Julián Cabello, explicó en sentidas palabras la significación del acto, diciendo entre otras cosas que por voluntaria expresa de la finada, el sepelio había revestido sólo el carácter

civil, teniendo a la vez frases de agradecimiento para la concurrencia, encargando a la terminación un minuto de silencio.

Descansen en paz y reciba nuestra más sentido pésame la familia doliente.—Ramos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—Federica Alonso Fernández, Andrés Echeverría Altamir Guadalupe González Marrodán.

Defunciones.—Micaela Rodrigo Palacios, de 91 años y 11 meses, de Mutila; Antonio González Virumbrales, de 47 años, de Haro.

Matrimonios.—Ninguno.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 130

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

tuviera, hubiese tenido valor bastante para llevar a cabo un envenenamiento por medio de la melancolía. Mira hizo una segunda pausa; después añadió dejando vagar por sus delgados labios una sonrisa profundamente amarga: —¡Preciso es una mujer para esto!...

El joven doctor escuchaba sorprendido, y era en vano que tratase de penetrar el oculto sentido de aquellas palabras. —¡Una mujer!—repitió éste:—se sitan en efecto monstruosos ejemplos; pero aquí no tenemos más que uno que es el honor de su sexo... yo le he visto inclinada sobre la cabecera de ese lecho, y creí... es un ángel.

Una mirada trónica brotó de los ojos cónicos del portugués.

La enfermedad del agente de cambios tenía esos caprichosos síntomas de las afecciones nerviosas, que por intervalos dan al paciente todas las apariencias de salud, y que de súbito le arrojan bruscamente y anonadado en su lecho de agonía.

Como el mal no afecta ninguna parte visible del cuerpo, ni siquiera puede uno tener, el triste beneficio

del sufrimiento; los indiferentes dudan, los ignorantes se mofan; y todos le creen en sus adentros un enfermo imaginario.

Y he ahí precisamente, por qué el estado de Mr. de Laurens permanecía inexplicable para el médico Saulnier. ¿Qué es lo que le faltaba a aquel hombre feliz? Era rico, obsequiado, envidiado; y por fin, tenía una mujer deliciosamente bella que le circundaba de cuidados y de amor...

Porque, ya fuese premeditación por parte de Sarah, ya fuese meramente casualidad, lo cierto es, que desde que la enfermedad del agente de cambios había tomado un carácter alarmante, el joven doctor había siempre encontrado a Mad. de Laurens velando junto al lecho de su esposo.

Y cuán tierna solicitud demostraba! ¡cuántos apreciables temores! ¡cuánta adorable adhesión!

Un instante hacia que el médico pronunciara hablando con Mira la palabra ángel, y ciertamente no era exagerada aquella calificación.

Era en verdad un ángel de belleza, de gracia y de dulzura.

No es extraño, pues, que el doctor Saulnier se escandalizase sinceramente, al ver el escéptico gesto que opusiera el portugués a su entusiasmo.

Y cuando aquel gesto se cambió en el semblante de Mira en respetuosa sonrisa, el joven médico creyó haberse engañado; tan inverosímil le parecía, que pudiese un hombre poner en duda las perfecciones de Sarah.

Esta se dirigió hacia el lecho con paso precipitado, pero gracioso siempre, y apenas tomó tiempo para responder a los saludos de los dos doctores.

El aspecto de su esposo imprimió sobre su rostro una intensa compasión; hubiérase dicho que sentía destrozarse su corazón.

—¡Dígame la verdad!—exclamó arrojando sus palabras una a una —¡oh! ¡nada me ocultéis! ¡Hay peligro?

—No—contestó Mira con frialdad:—aún no.

¡Nenita se volvió hacia él; su mirada tenía un indefinible expresión: Saulnier, que la interceptara al paso, leyó en ella el reconocimiento, y como una especie de duda que la espantaba.

—No perdáis la esperanza, señora —dijo— el estado de Mr. de Laurens continúa siendo el mismo, y bien sabéis lo abatido que se encuentra tras de cada crisis.

—¡Qué horrible enfermedad! —exclamó Nenita, cuya voz era ahogada por los comprimidos sollozos:—¡Dios mío! ¡Dios mío! con que... ¿no queréis salvarle?... Ayer cuando vos le dejasteis, doctor—añadió dirigiéndose a Saulnier,—creí poder retirarme, porque se sentía bien... me pareció que no sufría... y ahora, después de algunas horas de reposo, apenas le encuentro conocido.

Dicho esto, ocultó su rostro en ambas manos, y exhaló de lo profundo de su pecho un doloroso suspiro.

—¡Oh!... ¡oh!...—exclamó como si le fuese imposible hablar:—esta enfermedad causará mi muerte!

Saulnier lanzó una mirada al doctor Mira como para decirle.

—¡Lo estáis viendo!... ¡y es esa la mujer a quien parecías acusar!

El portugués había vuelto a adoptar su sonrisa amarga, porque Nenita le volvía la espalda. Agitóse débilmente el enfermo, y

entrecerró los ojos. Nenita se inclinó sobre la cama y tomó las dos manos de su esposo para calentárselas entre las suyas.

—¿Cómo os encontráis, alma mía? —le dijo dulcemente.

Estremecióse el enfermo al oír aquella voz, y abrió por completo los ojos. En la mirada que lanzó a su mujer había una alegría tímida impregnada de espanto: era una mirada esclava, en que hablaba el alma subyugada, y en que se leía un amor obstinado aunque en vano combatido.

—Mucho he padecido esta noche —respondió con voz débil y alterada. —¡Y por qué no me habéis hecho llamar?—preguntó Nenita con acento de reconvencción.

Mr. de Laurens bajó los ojos y no respondió.

Saulnier se había aproximado. —Está mucho mejor—dijo—la crisis ha terminado, y a no ser que sobrevenga un nuevo accidente, tendremos un buen día.

—Tendremos lo que le placeis darnos—murmuró el portugués. Este contemplaba constantemente a Nenita con fría curiosidad; pero bajo aquella apariencia glacial se advertía ya excitada la pasión.

Sarah era para él el destino; encombábase bajo su voluntad como el cristiano se doblega ante la voluntad de Dios.

El que antes solamente sabía lo que entre ellos y Mr. de Laurens mediaba; sólo él había podido sumergir su mirada hasta el fondo del corazón de Nenita.

Volvióse Saulnier hacia Mira para ver confirmado su pronóstico; pero antes que el portugués hubiese tomado la palabra, Sarah dejaba que estallase su alegría.

LXXXVII

LA OPINION DE UN MEDICO

Sarah apretó con ternura las manos de su marido.

El portugués, frunció el entrecejo; tenía una especie de presentimiento siniestro.

DE CAMEROS

Herrero Riva y Comp.

LAGUNA, 11

ENFERMIOS.—Han experimentado una agradable mejoría, la agradada señora Julia de Sáenz y nuestro estimado amigo don Marcelino Tierno, a los que deseamos un pronto y total restablecimiento.

VIAJEROS.—Para la capital, han salido, con el objeto de continuar sus estudios, los aventajados alumnos Juan Antonio y Faustino Marín y Ramón Ramos.

DEL TIEMPO.—Llevamos unos días despejados y donde dá el sol se disfruta una temperatura relativamente soportable, pero a la sombra y particularmente por las noches, el frío es intenso, helando constantemente, con lo que la poca nieve que el sol derrite se convierte, en calles y caminos, en un verdadero cristal.

Los aficionados al patín y deportes análogos, estarían aquí en su elemento. No así los pobres transeúntes, que tenemos que hacer equilibrios para no dar con nuestra triste humanidad en el duro suelo.

DEL AYUNTAMIENTO.—El domingo celebró sesión, con asistencia de los concejales señores Sacristán, Sáenz, Rubio, Giménez y Rodrigo, presidiendo el alcalde señor Iñiguez, el que dió cuenta del estado en que se hallan las gestiones que se realizan para la construcción de un grupo escolar, gestiones que van muy bien encaminadas.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: Solicitar del señor ingeniero de Obras Públicas, la autorización para que se conceda una pasada para las ganaderías en el trozo de carretera comprendido entre los hectómetros 2 y 5 del kilómetro 14, lo que descongestiona enormemente la única salida que por esa parte tienen los ganados.

Oficiar al Ayuntamiento de San Román para que como situación más apropiada, se celebre en esa villa una reunión de Ayuntamientos de esta sierra y este río, al objeto de solicitar de quien correspondiera, la instalación de una línea telefónica en esta carretera, y mancomunadamente dirigirse a los señores diputados a Cortes por la provincia, recabando su oposición al proyectado convenio con el Uruguay, por cuanto afecta a los intereses de la región.

Aprobar el convenio con Cabozón de Cameros, sobre concesiones recíprocas relativas al aprovechamiento de pastos, con lo que se beneficiarían las ganaderías de ambos pueblos.

Chao

En el Corazón de una Flor



He encontrado este secreto de belleza

Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, al hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una cera pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un doctor me explicó que, empleándola por la noche, al acostarse, esta substancia cremosa, denominada "Cera Aseptina", ablanda la capa externa, rugosa y escamosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana, se caen por sí solas, al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se encontraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía, en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede usted obtener ahora la pura Cera Aseptina en la Farmacia o Perfumería en donde compra habitualmente.

OFICIA de obligación, se necesita, sabiendo de suena, para poca familia. Núm. presentarse sin buenos informes. Razón en LA RIOJA.

CRUDA, de 25 a 30 años, se necesita. Razón Carnicerías, 16, Panadería.

BUHARDILLA. Se vende: tiene dos habitaciones y comedor cocina, Informa Dionisio Arana (el navarro).

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA COIIZACION DEL DIA 12

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various banks and locations.

Regimiento de Infantería núm. 24

Necesitando este Cuerpo adquirir 238 fundas de pistola, se abre concurso entre los industriales que lo deseen. Las proposiciones en pliego cerrado, dirigido al señor coronel, se encontrarán en esta Oficina de Mayoría antes de las doce horas del día 26 del mes actual, en cuyo momento se reunirá la Junta Económica del Cuerpo para proceder a la adjudicación. El modelo puede verse en el Almacén del regimiento.

El importe de este anuncio será por cuenta del que se le adjudique. Logroño, 12 de enero de 1934. — El comandante Mayor.

BUHARDILLA. Se alquila en Canalejas, L. Razón en el primero, izquierda

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

EN ALBERITE se venden de 14 a 15.000 cántaras de vino, al precio de 5 ptas. Dirigirse al corredor Basilio Ausejo. El mismo vende un CABALLO de tres años, enganchado.

SE VENDE CAMIONETA FORD, chasis largo, a toda prueba, ruedas 32 por 6 y repuesto. Todo ello nuevo. Razón LA RIOJA.

NODRIZAS

—Joven, para criar en su casa, leche fresca, se ofrece. Para informes, el aguacil municipal don Francisco Galarreta, en Nájera.

—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa el médico titular de Uruñuela.

—Soltera, de 22 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes Fortunato Huenda, practicante (Haro).

—Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes República, 112, tercero.

—Soltera, de 23 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres. Diríjase a Saturnina Giménez, en Alfaro.

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 9'40 litro y a 6'40 cántara.

TOSTADORA

Para torrefacción de cafés, vendo seminueva de 42 kilogramos de capacidad, sistema Mats Gruber. Diríjase a Fabián Golcochea, en Viana (Navarra).

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

PENSION FAMILIAR

Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º

AUTOMOVIL ESSEX, 6 H. P., toda prueba, se vende barato. Diríjase M. Martínez, Fermín Galán, 13. Beasain (Guipúzcoa).

PASTOR, bien impuesto en el oficio. Se ofrece para guardar ganado lanar, cabrio o vacuno. Diríjase a Carmelo Arroyo, Viniestra de Arriba.

POR AUSENCIA, se venden varios muebles de ocasión, Yara de Rey, 29, 4.º derecha.

BICICLETA seminueva, se vende barata. Razón Bretón de los Herreros, 3, Peluquería.

TRASPASO DE HUERTA, de cerca de siete fanegas, regado con árboles frutales, en el término de Las Gaudas y se vende un macho, un carro, con arros y aperos de labranza. Razón Plaza de Anastos, Dionisio Arana (el navarro).

SE VENDEN OCHENTA OVEJAS para parir el 20 de febrero. Tratar con Torcuato Rodríguez, Sotés.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones, teclado universal. Informes LA RIOJA.

SE VENDE una vaca de segundo parto y en día de parir. Razón, Carretera de Villamediana, "La Estrella", Tomasa Jaén.

LOCAL. Se traspasa para carnicería o similar. Razón, Relojería Merino.

ALFALFA. En fardos, se vende a 20 céntimos kilo. Razón don Manuel González, (casa de Justo Andrés), en

BARBEROS

MAGNIFICA OASION Superior crean jabón de afeitarse a dos pesetas kilo. Escríbale ALBERTO GUTIERREZ Aldaño de Ebro

SE ALQUILA FISO 3.º en la Plaza de la Constitución, 29. Razón en el 2.º

FISO 2.º con baño, se arrienda en 75 pesetas en Avenida de Colón núm. 13. Informan en el entresuelo.

FUNCIONARIO DEL ESTADO estable, desea pensión esmerada en familia distinguida, con habitación soleada y baño, prefiriendo casa con calefacción y teléfono.

Las ofertas a esta Administración, pueden dársele por el teléfono número 1561.

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbarano, 24, Oficinas.

VENTA DE CASA

Se vende la número 8 de la Plaza de Amós Salvador, de Logroño, en subasta particular, que se celebrará el martes, 16 de los corrientes, a las doce, en el domicilio del procurador don Félix Manzanares, calle García Hernández, 3, 1.º.

PISO con sol todo el día, se arrienda en 50 pesetas. Razón, Marqués de San Nicolás, 157, tercero, derecha.

VIOLIN. Se vende uno seminuevo. Razón "El Zamorano", Comercio de Tejidos, Haro.

PASTOS propios para ganado vacuno, se arriendan en Lardero. Razón Zurbarano, 5, segundo, izquierda.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Fe-rru-sa. Zurbarano, 11.

PUERTAS DE HIERRO de cualquier dimensión, compo y 10 metros de verja. Perea, Relojes de torre.

QUOTAS, vendo equipo de Infantería completo. Campa Militar número 1, 1.º, derecha.

PISO, con sol todo el día, se alquila en 60 pesetas. Particular de Mújica, P. G. Razón 1.º, izquierda.

ENTRESUELO, con gallinero y un piso con sol todo el día, se arrienda en Rey Pastor, B. Razón, en el 2.º

SE ARRIENDA una heredad de 18 fanegas de tierra, destinada a huerta, arbolado, con agua propia de motor, casa par dos matricones, corraliza, pabellón y cuadra capaz para veinte vacas, sita en Cambo Viejo de Lardero, frente al campo de fútbol. Informes San Agustín, 23, primero.

PENSION ADELA

SITUACION CENTRICA HABITACIONES INDEPENDIENTES Y SERVICIO ESMERADO García Hernández, 3, 2.º, izquierda (frente a la Audiencia)

SE VENDEN dos armarios luna, mesa escritorio, de verdadera ocasión. Juan Lobo, 2, primero, centro.

TRASPASO Por cesación de negocio UN BAR-CAFE EN HARO Razón, Montoya, HARO.

Subasta en Ausejo

Por voluntad de su dueño se sacan en subasta pública: dos casas, una en la carretera y otra en la calle Mayor; tierras, huertas, olivos, viñas, almendros y un carro de labranza.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo, día 14, en el local que fué del Sindicato Agrícola. Para datos e informes dirigirse a su dueño Julio Gil, en Logroño, detrás de Castillo Dolores, letra J, o en Ausejo a Angel Jareño.

NEGOCIO EN MARCHA, se cede en buenas condiciones. Informar Alvaro Fernández, Once de Junio, 12. Teléfono 1938.

Peluquería de señoras

Sagasta, 9, 1.º Casa La Pajarita PERMANENTE, desde 8 PESETAS COMPLETA, desde 10 PESETAS

Se dan lecciones de todo lo concerniente a Peluquería de Señoras, por peluquero especializado.

SE ARRIENDA PISO 4.º sol todo el día, espléndidas vistas y cuarto de baño, en Salmerón, 8.

PISO. Se vende un tercero con sol todo el día y agua corriente, en 5.500 pesetas, calle Rodríguez Paterna. Razón, Ronda Pósito, 10, primero.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Yara de Rey, 36, E. Cervecería.

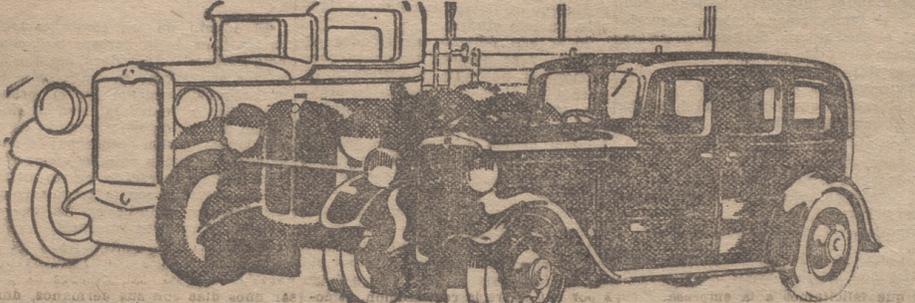
HUESPEDES. Se desean casa particular, comodidad, economía, San Juan 46, segundo.

SE VENDE UNA VACA recién parida, primer parto. Juan Fernández, Casalarreina.

RADIO-GRAMOLA, siete lámparas, en bonito mueble, vendo baratísima. Cervantes, 7, segundo.

SE VENDE vaca holandesa, de leche, con su ternero. Tratar con Máximo Martínez, en Castañares de Rioja.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo. Tercer parto. Tratar con Serafín Alamos, Santo Domingo.



MORRIS-COMMERCIAL



MORRIS

Morris Minor: coche preeminente entre los automóviles pequeños de 7 HP. No obstante sus reducidos gastos de entretenimiento y exiguo coste inicial, reúne ventajas, como frenos y amortiguadores hidráulicos, cambio de marchas sincronizadas y tapizado de cuero legítimo, que sólo suelen encontrarse en coches de mayor precio y tamaño. Vea también el resto de la serie «Morris», los automóviles sport M.G. (7 HP., 140 kms. por hora) y los camiones Morris-Commercial, todos ellos productos del más poderoso grupo de fábricas de automóviles de Inglaterra.

Distribuidor "Morris" y "Morris Comercial" para Alava, Asturias, Burgos, Guipúzcoa, León, Logroño, Navarra, Palencia, Santander y Vizcaya:

Rotaecbe y Elorduy Gran Via, 42.-BILBAO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS Casa Anur CASTELLANA, 10. Y PARA M.G. EN TODA ESPAÑA. OSCAR SHURMACHER AYALA, 10 MADRID

Compañía Transatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor "MARQUES DE COMILLA S", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Cura cao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal. El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.) el 16 de enero, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Limón (Iva.), y Cristóbal.

Agente único en la provincia FERNANDO MONEC DE LABA Oficinas: Muro de la Mata, 7

SERVICIO DE AUTO A BILBAO

SALIDA DE LOGROÑO: A LAS SIETE DE LA MAÑANA; DE VITORIA A LAS 9'30, PARA LLEGAR A BILBAO A LAS 11'30.

SALIDA DE BILBAO: A LAS TRES DE LA TARDE; DE VITORIA A LAS 5, LLEGANDO A LOGROÑO A LAS 7'30.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán simiente de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Yara de Rey, número 6.

SE ARRIENDA un piso, calle particular, letra C, Fontanillas.

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

MAQUINA DE COSER, bobina central, seminueva, se vende en 375 pesetas. Hermanos Moroy, 12, primero.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

Carbones de Antonio Martínez

Mayor, 69.—AVISOS.—Teléfono, 1224 Acaba de recibir la mejor antracita para calefacciones, la de más calorías, sin cenizas.

Herraj para braseros a 8'50 saco de 30 kilos.

Galleta para cocinas de Langreo (Asturias).

Granza y Ock y vegetales de todas clases.

SERVICIOS A DOMICILIO

ACEITUNAS SEVILLANAS PARA ENTREMES Clase Gordal, padrón a 2'40 kilo Gordal corriente, a 1'75 " Gordal tercera, a 1'25 "

Grandes descuentos al por mayor, por barriles de dos y cuatro fanegas Venta de cocos al por mayor y menor Calle Mayor, 42, FELIX SEVILLA.

Asociación de Propietarios y Colonos CALAHORRA

Para cumplir lo determinado en los artículos 28 y 31 del Reglamento y Ordenanzas de la mentada Entidad, el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en el Teatro "Ideal Cinema", se celebrará JUNTA GENERAL ORDINARIA, publicada en Bando número 5, el día de hoy, haciendo saber que, el socio que pretenda asistir a la misma, hará entrega al encargado de la puerta de entrada al Teatro, de la papeleta que para tal fin se facilitará en las oficinas de la Asociación, Mártires, 22, durante los días 15 al 20 del actual, de las nueve de la mañana, a la una de la tarde; siendo firmada o dactilografiada por el solicitante al tiempo de serle entregada, y el socio que por enfermedad, ausencia o tonencia de administrador envíe persona en su nombre a recogerla, le será entregada, siempre que dicha persona sea mayor de edad y conocida por el encargado de facilitarla. Calahorra, 9 de enero de 1934.— El presidente, Benigno Sáenz Oliván.—El secretario, Emilio Saralegui Ruiz.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

AGENCIA Hispano Americana ZUBANO, 12. LOGROÑO Vendo un piso en 4.000 ptas. Otro en 9.000. Casas y tierras dispone dinero para colocar en la capital.

Madera de haya y chopo en rollo, compra E. Gangutia, en Cenicero.

SE OFRECE DINERO sobre hipoteca. Informes de 12 a 2 y de 6 a 7. Pablo Iglesias, 6, segundo.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO Tel. 1996

CARBONES

En la calle de Herreras, 6, Teléfono, 1040, se vende galleta asturiana, carbón de encina, de haya, menudo, cisco y carbonilla para braseros.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero, J. R.

PIANO y varias camas seminuevas, se venden. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN 70 OVEJAS para parir a último de este mes, buena clase. Para tratar, Macario Ibañer, en Bergasa.

VENDEDORES

de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes; edad, alrededor veinticinco treinta años; dispuestos residir plaza se les designe. Diríjase acompañando toda clase referencias y fotografía: Oficinas Suchard, Apartado 48, SAN SEBASTIAN.

SE VENDE vaca de leche, cumple 6 de enero, segundo parto. Para tratar con Juana Martínez, Baños de Rioja.

MUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.º

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amarilla.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 81. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

SE VENDE una vaca de leche, holandesa, cumple 10 de enero y tercer parto; la mejor del pueblo. Tratar con Segundo Ochoa, Castañares de Rioja.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar ha hecho su presentación el coronel de Infantería, don Miguel García de los Fayos, despedido para Vitoria y el capitán de Artillería, don José del Monte, presentado de Burgos en comisión del servicio.

CONFERENCIA.— Hoy, a las 10:30 se reunió en el Hogar del Soldado la fuerza del regimiento infantería número 24, para asistir a la conferencia que dará el teniente don Marino Trovo, sobre "Espíritu militar-Espíritu de Cuerpo y Compañerismo."

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.— El teniente de Infantería don Francisco Rodríguez Arechilla, en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Logroño, pase a continuar sus servicios a la de Madrid.

— Don Pedro Álvarez Cortés, en el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Valladolid.

CONCURSO.— Se anuncia el correspondiente concurso, para cubrir dos vacantes de teniente que existen en la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, entre los de igual empleo, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Guardia civil, edad inferior a cuarenta años.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se conceden pensiones de la referida orden a jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, figura entre ellos el teniente retirado, don Eustaquio Ubago Alonso, pensión de Cruz con 600 pesetas anuales, a partir de primero de noviembre de 1933.

DESTINOS.— Con el fin de remediar en parte la falta de personal que, con motivo de comisiones, licencias y asistencia a cursos de larga duración, se vienen produciendo en los Cuerpos armados y otros organismos del Ejército, con evidente perjuicio de los que en ellos tiene su destino, que se ven, por esta causa, recargados de servicio, el Ministerio de la Guerra ha resuelto que el personal de jefes, oficiales y asimilados y suboficiales del mismo y el del Cuerpo Auxiliar Subalterno, que en la actualidad se encuentran en la situación de disponible forzoso, apartado A) de las que señala el decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5), y no tengan colocación en la propuesta de destinos del presente mes, lo mismo que los que, en lo sucesivo, queden en dicha situación y apartado, sean colocados antes de la revista de marzo próximo los primeros y antes de la segunda consecutiva a la del mes en que queden disponibles los segundos, si con anterioridad no les corresponde destino forzoso o voluntario, a menos que unos y otros opten por su pase inmediato a la situación de disponible voluntario, debiendo los que opten por ser colocados atenderse a las siguientes reglas:

Primera. Los que en la actualidad se encuentran en la referida situación de disponibles forzosos, apartado A), así como los que en lo sucesivo pasen a ella, manifestarán a este Departamento, concreta e inexcusablemente, por medio de papeleta, que será formulada y cursada en igual forma que las reglamentarias en solifolij de destino, los primeros antes del día 14 de febrero próximo y los segundos tan pronto como tengan conocimiento de su pase a dicha situación, si optan por ser colocados con arreglo a los preceptos de esta disposición o por su pase a la de disponible voluntario, en las condiciones que señala el decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5).

Segunda. A los que en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, opten por ser colocados, se les designará en la primera propuesta mensual reglamentaria que se formule, en concepto de agregados, exclusivamente para prestar servicio y sin causar baja en la situación de disponible forzoso en que se hallen, a uno de los Cuerpos, Centros, Dependencias u organismos de los que radiquen en la localidad en que tuviesen fijada su residencia o, en su defecto, en la más próxima en que los haya de los que tengan echada plantilla de su empleo y Arma o Cuerpo o servicio, o en el que puedan ser necesarios o convenientes sus servicios si pertenecen al Cuerpo Auxiliar Subalterno; no recibiendo, mientras desempeñen tal concepto dichos destinos, otros beneficios, cualquiera que sean los que correspondan a los de plantilla en ellos, que aquellos a que tengan derecho en su situación de disponible, salvo las dietas que por asistencia a ejercicios, escuelas prácticas o maniobras, puedan corresponderles por tomar parte en ellas en sustitución, de uno de plantilla, condición que será indispensable para disfrutar de este beneficio.

Tercera. El acoplamiento de este personal a los destinos expresados en la regla anterior, se hará por este Ministerio teniendo en cuenta el número de los que se disponga de cada empleo y las necesidades de cada Cuerpo, Centro, Dependencia, Organismo o Servicio, por orden de mayor a menor antigüedad, atendiendo a curar en primer término la falta de personal ocasionado por los motivos que se expresan, al principio de esta disposición y siguiendo para ello el orden establecido en la circular de 13 de mayo de 1931 (C. L. número 246), teniendo los destinos secundarios ser lestepeñados por los de empleo superior o inferior, siempre que en ambos casos no sean de superior cate-

goría o más antiguos que el jefe del Centro, Dependencia u Organismo.

Cuarta. Los destinos a que hacen referencia las anteriores reglas no privan ni exceptúan de los que voluntaria o forzosamente, con arreglo a los turnos establecidos o que se establezcan, puedan corresponder al citado personal en el supuesto de no hallarse colocados, y todo el tiempo que se sirvan será de abono para el cumplimiento de condiciones para el ascenso y para el cómputo de mínima permanencia en ellos, cuando los que ocupen paseen a ocupar vacante de plantilla en el mismo Cuerpo o Unidad, por haberles correspondido en concurrencia con los demás que lo hubiesen solicitado.

GUARDIA CIVIL.— Se concede el empleo superior inmediato al personal del Instituto, que figura en relación por estar declarados aptos y ser los más antiguos en sus empleos. A tenientes ocho alféreces, a subtenientes, cinco subayudantes.

—El capitán, don Vicente Santiago Hodson, cesa como capitán del Cuerpo de Seguridad, quedando disponible forzoso, con arreglo al apartado A) del decreto de 5 de enero de 1933.

FUTBOL

MASANA EN LAS GAUNAS

La inauguración del campeonato de la serie B guipuzcoana en Las Gaunas es esperada con extraordinario interés por los "logroñesistas" que ansían ver a su equipo favorito competir con los notabilísimos onces guipuzcoanos que integran esta categoría.

También la afición en general participa de ese interés, ya que en las competiciones de la serie B es cuando realmente surgió en nuestra capital el entusiasmo futbolístico, fomentado después por los triunfos que fueron alcanzando los titulares blanquirrojos hasta llegar a su actual posición.

Igual puede ocurrir ahora, ya que el Logroño F. C. cuenta con numerosos partidarios que de seguro irán aumentando a poco que la suerte le acompañe en estos sus primeros partidos campeonales.

No hay duda que para conseguir ese favor de sus paisanos, los entusiastas "logroñesistas" pondrán sus máximos empeños en lograr los más satisfactorios resultados que pueden, a la vez, hacerle acumular esperanzas para, en su día, que ojalá no esté lejano, verse nivelados con el otro equipo logroñés.

Una prueba de que así son sus afanes, es que para el partido de mañana han seleccionado los logroñesistas sus mejores jugadores, haciendo con ello el debido reconocimiento a su rival, el Euskalduna, de Rentería y ofreciendo al mismo tiempo a aficionados y partidarios la garantía de una lucha entusiasta e interesante.

El equipo que alineará el Logroño F. C. será el siguiente:

Prados Sáez, Sáenz Joaquín, Bretón, Pousa Bozalongo, Alcalde II, Barbí, Pinedo y Trapero.

Suplentes: Urive y San Martín.

Como ya dijimos, el partido será arbitrado por el señor Lecea, cuya competencia e imparcialidad es otra garantía para que el partido se ajuste a las características en que deben desenvolverse estos partidos de campeonato.

El Logroño F. C. tendrá a disposición de sus asociados los recibos, de diez a una de la mañana del domingo, en el domicilio social, donde también a las mismas horas se expendirán localidades para dicho partido.

Los jugadores "logroñesistas" deben acudir hoy, a las siete y media de la noche al domicilio social para recibir instrucciones.

RETOS Y PARTIDOS

El Mundial F. C., que el pasado sábado venció al Celta por tres a cero, retó al Amaika para jugar el domingo, a la hora que ellos designen, en el Prado. Caso de no aceptar, al Once Logroñés, alineará en ambos partidos a José Mari; Miranda, David; Barragán, Ibáñez, Diego; Bilbao, Valentín, Ochoa, Zúñiga y Octavio.

—El Sporting Club, que juega mañana partido de campeonato, a las tres de la tarde, con el Názara, ruega a sus jugadores Jesús; Del Campo, Negro; Alfredo, Gárate, Orlansolo; Arzuaga, Lite, Mendizábal, Tarsicio, Trincado, y reservas, Sacristán, Pinturas y Madariá, acuden con toda puntualidad al Prado.

EL ARBITRO PARA EL PARTIDO DE BARACALDO

Ha sido designado para dirigir el interesante encuentro Deportivo Logroño-Baracaldo, el árbitro vizcaíno Pelayo Serrano. Esperamos del "názarenso" que, teniendo presente la importancia del partido, que puede influir en la clasificación, lo dirija con una gran imparcialidad y justicia.

ECOS DE HARO

12 de enero

ASUNTO GUARDIA CIVIL.— Desde hace una corta temporada han podido observar nuestros lectores que, con relativa frecuencia, venimos ocupándonos del proyectado traslado de la cabecera de la Compañía de la Guardia civil de esta ciudad a Logroño, traslado que tiene por consecuencia el del pundonoso capitán del benemérito instituto, nuestro afectuoso amigo don Luis Azorín Toledo, quien será sustituido por un teniente.

Esta importante cuestión, que tiene interés vivamente al vecindario en general, viene siendo motivo de los más apasionados comentarios y especialmente constituye una grave preocupación en la Corporación municipal, como ha podido observarse por los extractos de las sesiones que a su tiempo hemos publicado, en la última de las cuales fué presentada la dimisión del edil señor Ortega, el cual en la propia sesión la retiró a requerimiento de sus compañeros, sin perjuicio de presentarla al Ayuntamiento pleno si el resultado de las gestiones que se tienen iniciadas no desean el resultado apetecido.

Nosotros, naturalmente, en servicio de nuestros lectores y del interés general, no podíamos dejar pasar desapercibido este asunto sin el obligado comentario y aunque ya nos disponíamos a hacerlo, el vivo interés demostrado por innumerables lectores nuestros, aunque no sea más que someramente, cuáles son los motivos fundamentales en que se apoya el Ayuntamiento para solicitar que sin efecto el repetido traslado de la cabecera de esta Compañía de la Guardia civil a Logroño.

La importancia del asunto nos obliga previamente a declarar que, como tenemos por costumbre, hemos procurado prescindir en absoluto de prejuicios interesados; de animosidad contra nadie; del afecto personal que pueda merecernos el capitán señor Azorín y mucho menos pretender enjuiciar las disposiciones emanadas de la Superioridad. Conocemos nuestro deber y procuramos cumplirlo honradamente.

Por conduco fidedigno que nos merece entero crédito hemos logrado averiguar que el único motivo aducido para justificar el traslado de referencia ha sido el de precisar la Dirección General de la Guardia civil que aquellas cabeceas de Comandancia que fuesen mandadas por comandantes, cual ocurre con la de Logroño, se destinase un capitán a la plantilla de las mismas, para que en las ausencias del jefe asuma el mando, y como en dicha capital no existe ninguno, ha sido dispuesto el traslado del capitán residente en esta ciudad, y con él la cabecera de la Compañía que de tiempo inmemorial figuraba en esta ciudad.

Si a ello obligan necesidades de servicio y se hubiera tenido la convicción de que sólo sacrificando al pueblo de Haro era posible la organización en la provincia del benemérito Instituto de la Guardia civil, no hubiera habido más remedio que resignarse, pues sobre la conveniencia de un pueblo está la necesidad de una provincia.

Pero es el caso—y en esto nos atenemos a lo expuesto por el Ayuntamiento en sus instancias elevadas a la Superioridad—que en la provincia de Logroño existen dos puestos de la Guardia civil, mandados por capitanes: el de Haro y el de Calahorra. El centro de jurisdicción que abarca la Compañía residente en Haro es precisamente esta ciudad, ya que su acción comprende desde Logroño a Ezcaray, cuyo centro, como se dice, es Haro. En cambio el centro de jurisdicción de la Compañía residente en Calahorra es precisamente Logroño, por la situación geográfica de los partidos judiciales de Torrecilla de Cameros, dándose además la circunstancia de que Calahorra no cuenta con sucursal del Banco de España, cuya custodia corre a cargo de dos parejas de la Guardia civil, una de día y otra de noche.

Nos han asegurado que una vez efectuado el traslado, únicamente dispondremos de una dotación de siete guardias al mando de un teniente, aunque más tarde hemos sabido que verbalmente se ha hecho la indicación de que mediante determinadas condiciones podía aumentarse el número de personal. Si nos atenemos a lo primero, que parece ser es hasta la fecha lo oficial, es indudable la insuficiencia de personal de la Guardia civil para cumplir la multitud de servicios encomendados a dicha fuerza, pues sidelimitamos los cuatro guardias de servicio en el Banco de España y los propios de cuartel, no quedará ninguno disponible para eventuales labores de vigilancia de las diversas sucursales de Bancos particulares, Correos, Telégrafos, Teléfonos, dos líneas de ferrocarril, innumerables vías de comunicación por carretera, comercio e industria muy extenso, otros varios centros oficiales, etc. Como además no contamos con otra clase de fuerza, el vecindario no puede tener la suficiente garantía para el orden público; pues, además, en Haro la cuestión social reviste también caracteres de verdadera importancia.

Estamos seguros que el Gobierno habrá de darse perfecta cuenta de cuantos razonamientos se exponen por el Ayuntamiento para aspirar a que se deje sin efecto el tan repetido traslado; así, pues, para entera claridad; pa-

pues, aparte de que con ello no se disminuiría la categoría que siempre ha tenido Haro en este aspecto, el vecindario está satisfecho con que continúe prestando servicios el digno capitán señor Azorín y fuerza a sus órdenes. Ayer lo exteriorizaron todas las entidades locales en telegramas enviados al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

Dada la importancia comercial e industrial de Calahorra y Haro, no podía buscarse una fórmula por la cual, sin privarles de los servicios de sus respectivos capitanes de la Guardia civil, se destinase a otro capitán a la plantilla de Logroño, bien de los que pueda haber ocupados en cargos burocráticos, en expectación de destino, etc?

Y, en último caso, si los motivos fueran de tal importancia que materialmente se hiciera imposible atender los legítimos y fundamentados anhelos del pueblo de Haro, entendemos que es preciso, para la completa garantía de los vecinos, respecto al orden público, se dote a la ciudad de otra clase de fuerza, disponiendo el destino de guardias de Seguridad o la permanencia continuada de fuerzas de Asalto.

CANTINA ESCOLAR.— Decididamente, el próximo domingo, a las once, se verificará el acto de la inauguración de esta institución, en los locales del antiguo edificio de las escuelas.

Durante un buen número de días, el Patronato de la Cantina Escolar ha celebrado ininterrumpidas reuniones encaminadas a la mejor organización del acto y especialmente a determinar los nombres de los sesenta niñas a quienes les ha de ser servida la comida, pues esta elección quiere hacerse con toda equidad y justicia, al objeto de que reciban el beneficio los niños de familias más necesitadas, el Patronato de la Cantina, en su deseo de hacer las cosas todo lo mejor que sea posible, ha solicitado el concurso de los médicos titulares y Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento.

A la inauguración han sido invitadas todas las autoridades y representantes de entidades locales y será amenizada por la banda municipal, que interpretará un selecto concierto durante la comida.

El alcalde accidental, señor Aragón, en un nuevo rasgo de su generosidad, ha ofrecido costear de su peculio particular todo el pan que sea servido durante la comida de la inauguración y aun tenemos conocimiento de otros donativos que daremos a la publicidad oportunamente. Es necesario que las entidades y personas pudientes de la ciudad se den cuenta de la enorme sig-

nificación social y pedagógica que tiene esta institución, con la que se trata de proporcionar alimentos a unos pobres niños, cuyos padres por su precaria situación no pueden dárselos en la proporción necesaria. Que no falte el concurso de nadie a esta obra.

Aprovechamos esta oportunidad que se nos ofrece para aclarar que el donativo de diez y seis manteles, sesenta servilletas, doce toallas y tela para sesenta bolsitas que publicamos en nuestra crónica del 10 del actual, corresponde a don Leopoldo González Izarra, dueño del acreditado comercio de tejidos "El Gran Barato".

CASA DEL PUEBLO.— U. G. T. — En el salón de actos de esta Federación de Sociedades Obreras se celebró la pasada noche una conferencia de carácter cooperativista a cargo del camarada Cala, delegado de la Sociedad obrera Cooperativa Constructora de Casas Baratas "Pablo Iglesias", quien, con su competencia en la materia, evidenció las ventajas de la cooperación, que posibilitan la solución del problema de la vivienda y por ende el de la crisis del ramo de la construcción.

El tema, hábilmente desarrollado por el conferenciante, interesó vivamente al auditorio, quien en diversos momentos patentizó su complacencia. Al final del acto quedó constituida la sección de Haro que integrará dicha Cooperativa.

SUBASTA.— Repetimos que el próximo domingo, a las doce, tendrá lugar la subasta para la enajenación de 441 árboles bajo el tipo y pliego de condiciones que puede verse en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

SUSCRIPCION PRO PARADOS.— Cuarta lista de donantes: Suma anterior, 1.559'40. Banco de Vizcaya, 100 pesetas; don Juan José Rebate, 2; Ofrecido Jaimeista, 25; don José Durá, 2; don Esteban Labatut, 5; doña Trinidad Cortés, viuda de Durá, 5; doña Dolores Ortega, 2; don Antonio Barrial, 25; don Leandro Ardanza, 100; don José del Val, 5; don Anastasio Crespo, 2; don Mauricio Villanueva, 250; viuda e hijos de Angel Santiago, 25; don Angel Suso, 5; don Félix Orde, 3; don Luis Gil, 3; don Saturnino Manrique, 5; don Anselmo Lanuza, 2; don Valentín del Vado, 3; don Víctor Fernández, 10; doña Eulalia Sobrán, 5; don Joaquín López, 5; don José Pérez, "Los Zamoranos", 25; don Anselmo Sáenz, 5; Hijos de Felipe Pérez, 150; don Jorge Sagredo, 5. Suma y sigue, 2.085'90.

¿Probó V. el clarete Muga?

PÍDALO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS.

Propósito de electrificaciones ferroviarias

El asunto de las electrificaciones en los años de la "prosperidad" española durante la Dictadura, sin que llegara a acometerse su realización, resurge periódicamente en la prensa económica y financiera, bien al calor de un ataque de magalomanía de algún ministro, bien aprovechando unos ratos de agitación política, siempre favorable a los pescadores en río revuelto para revestir con la apariencia del bien público asuntos en los que se barajan cuantiosos intereses.

En vista de la uniformidad de la campaña, que revela la absoluta unidad de mando, no sabemos si esta nuestra voz desinteresada logrará hacerse sentir, pero nos proponemos sencillamente exponer algunas dudas acerca de las que con petulante suficiencia se presentan como conclusiones definitivas sobre el asunto.

Así, por ejemplo, en la página financiera de un diario madrileño se consigna el acuerdo "en cuanto a que la tracción a vapor no ha perjudicado, ni mucho menos." Y a renglón seguido se reconoce que "los automotores tienen su campo de acción plenamente delimitado en aquellas líneas secundarias de tráfico poco denso o en líneas de tráfico general donde haga falta un servicio continuo, pero no de mucha densidad por convoy. A parte la jerga bárbara con la que se quiere envolver un asunto clarísimo, en un hermetismo verbal hablando de "densidad por convoy" donde se quiere hablar sencillamente de número reducido de viajeros por cada tren, es el caso de preguntarse si el autor es capaz de distinguir la gimnasia de la magnesia.

Porque cuando se habla de automotores ya nadie piensa en los antiquados automotores de vapor, ya que los de motores de combustión interior resultan mucho más económicos y convenientes; la conveniencia de los automotores no excluye sino que consagra la decadencia de la tracción a vapor sobre todo para las líneas de escaso tráfico como son gran parte de las españolas.

Y cuando a continuación se escribe que los automotores y la electrificación no son rivales, ni mucho menos se dice una gran verdad aunque no se entienda en su verdadero sentido: donde sirve el automotor no conviene la electrificación.

La electrificación, útil y conveniente en el caso de un tráfico intenso, de muchos trenes que se siguen con cortos intervalos, resulta excesivamente costosa en el caso de pocos trenes grandes de disponibilidad de energía y por lo tanto grandes y costosas instalaciones aprovechadas durante breves ratos.

Así, pues, para entera claridad; pa-

ra el servicio de pocos trenes pesados conviene la tracción a vapor; si los trenes son ligeros conviene los automotores y solamente para muchos trenes que se siguen con breves intervalos conviene la tracción eléctrica, a menos que se trate de remediar defectos de perfil que impidan desarrollar la intensidad de tráfico necesaria.

Todo esto desde el punto de vista general; luego habrá que examinar hasta donde las condiciones efectivas pueden confirmar o modificar tales conclusiones.

Entre estas condiciones, una de las más importantes es la del coste del fluido, para la tracción eléctrica y bajo este punto de vista habrá que andar con cuidado porque al decir de técnicos verdaderamente competentes y desinteresados la industria eléctrica española padece de inflación, es decir que dispone de un exceso de fluido para colocar a par de lo cual, los precios de venta del fluido se mantienen todavía muy elevados.

La electrificación ferroviaria abre un interesante mercado para la colocación del fluido disponible pero este no debería ser el único elemento a considerar para la resolución de este problema.

Quizás la campaña periodística a la que nos referimos sirva para despertar el interés de núcleos de lectores profanos; para los técnicos tendrán que ampliarse las informaciones con datos más concretos y convincentes.

JUAN DE ROCA A. I. ARCO

DEL MAGISTERIO

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL.— El señor Agustín, en su conversación semanal con los periodistas, les ha solicitado que se haga constar en la Prensa para que llegue a conocimiento de los de los maestros que se está gestionando rápidamente el suplemento de crédito para pago de adultos de diciembre pasado y que inmediatamente se incoará otro para pedir la cantidad que falta para este trimestre.

Dijo que es cosa resuelta, en Consejo de ministros, que la calefacción de las escuelas es problema que incumben en absoluto a los Ayuntamientos y que por tanto estos son los que se han de preocupar en resolverlo.

Sobre provisión, manifestó que en el Consejo de hoy se estudiará el decreto para la colocación de los opositores del 28 y del 31 y que después acometerá el problema de las bases para un concurso general.

Sobre presupuestos, dijo que están en estudio, pero no quiere hacer ampliación alguna.

LA RIOJA hace 25 años

Con motivo del derribo de la histórica, casa del marqués de Agonollo, instalada en la calle del Mercado número 140, varios arquitectos y maestros de obras logroñeses, manifestaron que se apreciaba el hermoso efecto que haría la desaparición de toda aquella manzana de casas existente entre la calle del Cristo y la del Mercado, pues la calle del Cristo no tenía razón de ser y afeaba extraordinariamente a la ciudad, y si desapareciera toda aquella manzana, desembocarían los Portales de la calle del Mercado en una hermosa avenida que recorrería aquella parte de esa calle desde la terminación de la Redonda hasta el Ayuntamiento, contiguaria con un pequeño ensanche por el Instituto, atravesaría frente a la Glorieta, para seguir indefinidamente por la carretera de Calahorra, y así se daría capacidad y hermosura extraordinaria a una parte que ya era uno de los núcleos de pesadores de la población y que lo sería mucho más el día no lejano en el que se edificara en los solares cercanos a la Glorieta y en lo que hasta ahora había sido convento y huerta de los Carmelitas, próximo a desaparecer.

Falleció nuestra convecina doña Dolores Segura y Domínguez, portera que fué por espacio de muchos años de las Escuelas de Niñas de Logroño.

La cantidad suscrita hasta la fecha para las próximas corridas de San Mateo, asciende a la cantidad de 21.000 pesetas.

Fueron alistados para el reemplazo actual, en Alfaro, 58 mozos; Arnedo, 53; Canales, 12; San Román, 6 y en Pradefino, 22.

En Santo Domingo, contrajeron matrimonio los jóvenes Lauro Olazábal y Presentación Bartolomé, actuando padrinos don Francisco de Paula Marín y doña Josefa Marín, tía del novio. Bendijo la unión el párroco don Vicente Sánchez.

En Calahorra el Comité republicano para el año actual quedó constituido en la forma siguiente: presidente, don Galo Beaumont; vicepresidentes, don Julián Lorente y don Manuel Pérez; secretario, don Andrés Ruiz; vice, don Emilio Roséndiz; tesoroero, don Perfecto Garrido; contador, don Julián Mangado; vocales, don Pedro Rincón, don Lorenzo Martín, don José Rodríguez, don Pedro Lorente, don Julián Ochoa, don Rafael Díez, don Domingo Ruiz, don Juan Sánchez, don Benito Martínez, don Román Marroñán y don Mariano Salcedo.

En Mutila el Círculo La Unión eligió la siguiente directiva: presidente, don Aquilino Ocoñ; vice, don Ezequiel Fernández; tesoroero, don Escolástico Benito; vocales, don Juan Benito, don Segundo Leria y don Raimundo Lozano; secretario, don Servando Rodríguez.

SECCION DE NAJERA

AZOFRA, 10

El día primero, el Ayuntamiento, hizo sus remates de pastos, que fué adjudicado a don Marino Martínez, en la cantidad de 1.210 pesetas. Matedero, a don Alejandro Martínez, en 1.100 pesetas, y Alcubala, a don Cirilo Glera, en 500 pesetas.

Seguidamente y por el señor secretario de este Ayuntamiento, se dió lectura de una memoria muy razonada, y justificativa de la administración del mismo durante el año último, la que por su minucioso detalle, dejó placidísimo al vecindario, a que hasta estos dos años últimos nada se le había dado a ver, de cuya Memoria me es grato copiar el siguiente párrafo: "Se somete al criterio y juicio del vecindario para que este con su perfecto derecho, forme y tenga concepto claro de cómo se le administran sus intereses, con lo que al propio tiempo que nace y vive la confianza en los administrados, estos adquieren una orientación en los pagos e ingresos más corrientes de la administración municipal de esta villa, y por consiguiente, un tanto preparados, para que en cualquier momento que el pueblo lo juzgue oportuno, pasen a ocupar algún cargo concejil, a lo que todos los ciudadanos estamos obligados.

—A las diez de la mañana, en esta parroquia, han contraído matrimonio la simpática joven Laura Fontecha con el joven Crescencio Corcuera. Fueron padrinos Jacinto Corcuera, hermano del novio, y de la otra parte, Ester Fontecha, hermana de la novia. El acto se celebró en la mayor intimidad, por el reciente luto del novio. Nuestra enhorabuena. Ayer pasó por el dolor de haber fallecido un niño de tres años, don Tirso Álvarez y doña Rufina Udave. Reciban nuestro sentido pésame.—H. A.

En un conversatorio de los y de la Comisión nombrada expresamente para constituir al señor Prudencio, en lo automotora.

El señor Prudencio, responsable de estos actos, ya se reunió próximo, pósito de la antigua Comisión ni en elección de él, es el dos estos desaparecidos.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejámosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos.

Instituto Provincial de Higiene.

No Ad. Re. To. LA. Las. SOBR. COM. La a. etnád. de que. nete, p. mió el. de Gob. duirse. mana. El n. invitad. tas qu. Centro. por la. Habí. nacióm. —Es. que el. socialis. acerca. co-sind. de públ. Sa públ. sación, extrem. tión em. Se c. queda. miércol. erisis, d. ministe. Quí. momen. cargos. ría de. dencia. bajada. misión. cerca d. En e. que el. cargado. abandon. desempe. Para. bernació. Martínez. es avent. haber c. rias per. faría. LOS S. CASA. I. En un. convers. dos y p. El ses. La Comi. nombrad. expres. constitu. al señor. Prudenc. en lo autom. El señ. mará p. respons. de estos. tes actu. Yo se. reunión. próximo. pósito de. antigua. Comisión. ni en elección. de él, es el. dos estos. desaparecidos. A. N. M. Hos. RIÑON. RAYO. Vara d.